

**Universidad Central
"Marta Abreu" de Las Villas
Facultad de Psicología**



*Tesis en opción al Título de Master en
Psicopedagogía*

Título:

*Programa psicopedagógico para la preparación del
Profesor General Integral de Secundaria Básica para atender a los
adolescentes con trastornos de conducta.*

Autora: Lic. Ileana Margarita Sosa Fleites.

Tutora: Dra. Vivian M. Guerra Morales.

"Año de la Alternativa Bolivariana para las Américas"

2005

Dedicatoria

 **A mis padres.**

Por haberme llenado la vida de amor, por sus sacrificios y el gran apoyo que me han dado para mi superación intelectual.

 **A mis hijos y esposo.**

Por llenar mi mente de luz y mi corazón de alegría.

 **A mi hermana Nubia.**

Porque a pesar de la distancia que la separa de mi, me ha mostrado su constante preocupación y su ayuda material, de forma incondicional, para el logro de mis propósitos.

 **A mi hermana Odalys.**

Por su apoyo moral para la materialización de este trabajo.

 **A los adolescentes con trastornos de conducta.**

Por ser la fuente de inspiración de mi investigación.

Agradecimientos

 A mi familia por su comprensión y apoyo incondicional.

- ✚ A mi Tutora, que pese a sus limitaciones personales, no escatimó en dedicarme parte de su valioso tiempo y guiarme por el camino correcto.
- ✚ Al Dr. Luis Felipe Herrera Jiménez por su eficaz orientación, su oportuna colaboración y acertada ayuda.
- ✚ Al claustro de profesores de la maestría por su eficiente trabajo.
- ✚ A mis compañeras de Equipo, por su constante preocupación y apoyo para el desarrollo de mi trabajo.
- ✚ A Ivis, prima excepcional que siempre estuvo a mi lado brindándome su incondicional y valiosa colaboración.
- ✚ A Kary Santiago Alfonso, compañera y amiga por estimularme hacia mi superación y levantar mi autoestima en todo momento.
- ✚ Al Equipo de Instructores del Joven Club de Computación de Isabela por su esmerada cooperación en la confección de este trabajo.
- ✚ A los aquí omitidos, pero no olvidados.

A todos muchas gracias.

Resumen

En el contexto educativo actual es necesario profundizar en el conocimiento de la situación social del desarrollo de los educandos, para el logro de una mejor atención a sus necesidades y estructurar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Cada adolescente en correspondencia con la situación social de desarrollo, en la cual se desenvuelve, refleja sus vivencias, sus preocupaciones y representaciones del medio. En esta etapa de la vida aparecen contradicciones y desajustes emocionales que requieren de una atención sistemática para evitar problemas de alcance social.

La presente investigación se realizó con el objetivo de: Elaborar un Programa psicopedagógico para la preparación continua del Profesor General Integral de Secundaria Básica para atender a los adolescentes con trastornos de conducta en el municipio de Sagua la Grande de la provincia de Villa Clara en el período comprendido de Mayo 2004 a Abril 2005 .

La muestra estuvo integrada por 164 Profesores Generales Integrales de las 6 Secundarias Básicas del municipio antes mencionado. Partiendo de la detección de necesidades educativas, a partir de los criterios aportados por Directores de centros, los Profesores Generales Integrales y los propios adolescentes se hace necesario incrementar su preparación para atender los trastornos de conducta en los adolescentes con los cuales desarrollan su labor educativa, por lo que se elaboró un Programa psicopedagógico que contemple las características fundamentales de los trastornos de conducta, sus peculiaridades en nuestro medio y ofrecer alternativas para su atención sistemática.

Su concepción, diseño y aplicación ha estado dirigida a elevar la eficacia del desempeño de los docentes de Secundaria Básica a partir de una superación que atienda las necesidades y posibilidades de cada Profesor General Integral con un carácter integrador, diferenciado y sistemático, lo que permitirá cambiar el modo de actuación de los mismos en correspondencia con las exigencias de las transformaciones de la Tercera Revolución Educativa.

Se ofrecen conclusiones y recomendaciones que pueden ser de interés para los Programas de formación de los Profesores Generales Integrales, directores escolares y profesionales vinculados en su atención en el contexto educativo – clínico y social.

Introducción

La optimización del Proceso Docente Educativo impone, como uno de los mayores retos, la solución de los problemas de la calidad de la educación a partir de contar con docentes capaces de transformar la realidad escolar, ser agentes activos del desarrollo socio-cultural en su entorno y continuadores del pensamiento revolucionario cubano. Hacia el logro de esta aspiración dirige sus esfuerzos, la educación en Cuba. Solucionar los problemas de la calidad de la educación sin renunciar a la masividad de esta:

“No caben dudas que para lograr este propósito se debe garantizar un sistema de superación de los cuadros, maestros y profesores que eleve a planos

cualitativamente superiores su profesionalidad con una adecuada orientación y sobre la base de una concepción científica”

Fidel Castro

A raíz de los acontecimientos que estremecieron a la humanidad progresista, relacionados con el derrumbe del campo socialista en Europa Oriental y la desaparición de la Unión Soviética, países con los cuales Cuba tenía el mayor intercambio en todas las ramas, se infiere, por consiguiente, las consecuencias que en el orden económico, político y social significó para nuestro país, tal fenómeno.

Dicho fenómeno, acompañado del recrudecimiento del inhumano bloqueo impuesto por los Estados Unidos, hizo que el Gobierno Revolucionario adoptara un conjunto de medidas que permitiera al pueblo resistir, sobrevivir, recuperarse y a la vez alcanzar niveles de desarrollo superiores, reto imprescindible para preservar el carácter socialista de nuestra Revolución y por consiguiente salvar las conquistas que bajo esta bandera habían logrado y mantener la independencia y la soberanía que en una auténtica lucha, después de más de cien años, el pueblo obtuvo.

Todo esto fue un proceso político que contó con el apoyo de la inmensa mayoría de los cubanos. En medio de esta delicada situación, nuestro Comandante en Jefe, con su profética visión, alertó de las consecuencias políticas, sociales y hasta ideológicas que acarrearían tales medidas, en particular las relacionadas con la industria del turismo, donde sin dudas se verían afectadas también, las más jóvenes generaciones y en particular los adolescentes para quienes la Revolución ha tenido especiales cuidados legislando Leyes, Decretos y otros documentos, apoyando con todo tipo de recursos, su protección y educación, con la participación de numerosas instituciones, organismos y organizaciones.

Hoy resulta evidente y se observan con meridiana claridad las advertencias hechas por nuestro querido Fidel, ya que han aparecido figuras y conductas en algunos de nuestro más joven relevo que nada tiene que ver con el inmenso sacrificio que este país ha tenido que hacer para preservarlo de esas negativas influencias.

Es esa una razón suficientemente justificada para que los especialistas y profesionales que tenemos que ver con niños, adolescentes, y jóvenes, dediquemos parte de nuestros esfuerzos a diseñar estrategias, buscar métodos y procedimientos que permitan una protección adecuada a los niños contra todas las influencias negativas que afecten su normal desarrollo.

La enseñanza Secundaria Básica se enfrenta hoy a cambios radicales en su modelo educativo, en el contexto histórico social del perfeccionamiento del socialismo cubano a partir del despliegue de una batalla de ideas, para el logro de una cultura general integral como expresión de la tercera revolución educacional en el país. Esta nos reclama un nuevo estilo de trabajo del maestro y de la escuela, donde se atienda la individualidad de cada adolescente y se lleve a niveles superiores los resultados de la labor educativa.

La estrategia ideológica nos la planteó el Comandante en Jefe Fidel Castro en la apertura del curso escolar el 16 de Septiembre del 2002 cuando planteó:

“... hoy se trata de perfeccionar la obra realizada y partiendo de ideas y conceptos enteramente nuevos. Hoy buscamos a lo que a nuestro juicio debe ser y será un sistema educativo que se corresponda cada vez más con la igualdad, la justicia plena, la autoestima y las necesidades morales y sociales de los ciudadanos en el modelo de sociedad que el pueblo de Cuba se ha propuesto crear.”

En este modelo educativo aparece una nueva concepción, Profesor General Integral, un aporte revolucionario y novedoso para la atención educativa a los adolescentes.

Este debe garantizar un trabajo educativo más eficiente con los adolescentes, al lograrse un mayor desarrollo de su conciencia, del espíritu profundamente solidario y humano, con un mejor funcionamiento de la relación escuela - familia y su contexto, una superior atención de las diferencias individuales, una comunicación armónica entre los sujetos participantes en el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje.

En la sociedad existe un gran número de adolescentes que debido a su comportamiento resultan rechazados tanto por los adultos como por sus coetáneos.

Estos adolescentes se caracterizan por los actos de agresión, destructividad, inasistencia injustificada, fugas, hurtos, así como también desórdenes afectivos variados como llantos, ansiedad extrema, retraimiento, es decir con trastornos de conducta que son objetos de preocupación para todas las instituciones y para las ciencias en particular la psicología y la pedagogía.

En los últimos años se han realizado investigaciones de los aspectos teóricos – metodológicos y prácticos, así como relacionados con su diagnóstico y tratamiento.

La escuela es la institución social a quien está dada la máxima responsabilidad en la formación de las nuevas generaciones. Por lo tanto la misma tiene la responsabilidad de enseñar a los niños, adolescentes y jóvenes a vivir a la par con su tiempo y valorar la realidad que lo rodea, apreciar el mundo circundante en perspectiva y estar preparado para actuar consecuentemente en su transformación y desarrollo.

La unidad entre el proceso de enseñanza y el de educación es el principio en el que se sustenta la labor educativa, es decir, se enseña y se educa en todo momento, mediante la participación activa y consciente del educando en las diversas actividades.

Un proceso pleno de actividades organizadas, dirigidas adecuadamente con un contenido concreto, donde puedan valorarse sus resultados, donde los alumnos sientan la necesidad de su participación y la satisfacción con la tarea desarrollada, es lo que permitirá la formación de actitudes y valores positivos hacia las diferentes esferas de la vida social.

De ahí la importancia que tiene aprovechar las potencialidades del grupo y propiciar la integración donde cada cual sea capaz de conocerse a sí mismo, valorarse y a la vez valorar a los demás.

La efectividad de la labor de la escuela y de los maestros no puede limitarse a los resultados docentes que alcanzan los alumnos en las diferentes asignaturas, la misma debe apreciarse en un objetivo más amplio, la formación de un hombre capaz de pensar, sentir y actuar integralmente en correspondencia con las necesidades de la sociedad en que vive y el marco concreto de la comunidad en que se desarrolla.

En los adolescentes va surgiendo una posición totalmente distinta respecto a padres y maestros, parece como si se emanciparan de la influencia directa de los adultos, haciéndose mucho más independientes.

Ello explica la importancia de conocer las características psicológicas y la tendencia al cambio, a la transformación de su personalidad. No podemos olvidar que cada etapa en el desarrollo del individuo se caracteriza por un conjunto especial de condiciones de vida.

En el adolescente surge la idea y además “siente” que ya no es un niño, lo que se pone de manifiesto en la aspiración de ser y considerarse adulto.

El adulto no siempre admite los puntos de vistas propios y las opiniones de los adolescentes, lo que genera tensiones en las relaciones y repercute negativamente en su formación. Es necesario escucharlos, tomar en serio sus juicios, valoraciones, opiniones lo que va a permitir penetrar en su mundo interno y de hecho conocerlos mejor.

La unidad entre la educación familiar, escolar y social contribuye de forma efectiva al desarrollo y formación de la personalidad de los educandos.

Toca a los maestros la responsabilidad de hacerse cada día más capaces para cumplir con esta tarea que ha sido depositada en sus manos.

Sin dudas esta tarea implica un verdadero reto profesional, si se toma en consideración que la labor del maestro debe tener como base indispensable un conocimiento profundo de las características psicopedagógicas de sus educandos.

Su quehacer pedagógico no debe conducirlo a la aplicación de preceptos de la vieja pedagogía porque su trabajo exige de un enfoque eminentemente científico y renovador.

César Coll (1994) afirmaba que “Enseñar es, en primer lugar, saber cómo aprenden mis alumnos y en segundo lugar, encontrar los recursos necesarios para que aprendan con mayor eficiencia, con mayor calidad.” (López Machín, 2000)

Compartir el planteamiento anterior es reconocer la imperiosa necesidad de la preparación permanente de los docentes para enfrentar el desafío que representan las exigencias actuales.

Según la UNESCO (1979) "Para poder cumplir los objetivos de la Educación Especial los educadores deben estar bien informados y abiertos a los nuevos cambios, con disposición clara de someter a pasos constantes de los métodos que aplican en las clases y estar dispuestos a evaluar los factores que fuera de la clase son los más apropiados para facilitar la madurez de sus alumnos y su adaptación a la vida.

Se coincide con el planteamiento, pues uno de los fenómenos más significativos y trascendentales en este campo de la educación lo constituye la atención a la diversidad.

La atención a la diversidad es uno de los principales retos de la educación en el ámbito mundial. La necesidad de garantizar servicios educacionales de calidad a todos los adolescentes es un sueño que la humanidad está lejos de alcanzar. Cuba es uno de los países más próximo a ese objetivo.

Por lo que es imprescindible, como punto de partida, que en la escuela debe haber una clara concepción de que existe objetivamente esa diversidad en nuestros alumnos y de que debemos responsabilizarnos con el desarrollo de todos. Es preciso conocer también que son diferentes otros elementos que mediatizan el desarrollo de cada escolar.

Conocer al adolescente y su entorno, y cómo interactúa con este, es el primer paso que debe dar la escuela, para poder asegurar una educación de calidad para todos.

Esta posición implica en el profesorado un cambio de actitud, es por ello que la formación continua, permanente, constituye una demanda ampliamente solicitada, si tenemos en cuenta que todo no puede ser enseñado y aprendido en la formación inicial.

El reto que hoy tiene ante sí el docente, es que la formación permanente surja de la propia realidad práctica, ya que de esta forma se va a permitir el análisis de las experiencias concretas desde una posición teórica y una mayor vinculación teoría y práctica.(Jiménez, 1999)

La solución de un problema tan complejo como la atención y orientación de este tipo de alumno que se encuentra en la enseñanza Secundaria Básica, requiere de una preparación de los docentes que trabajan con los mismos para poder prepararlos para la vida y que se sientan con igualdad de posibilidades que el resto del grupo.

Con este trabajo se pretende abordar aspectos teóricos metodológicos y prácticos encaminados a preparar a los Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica para que sean capaces de realizar una atención integral a los adolescentes con trastornos de conducta.

La superación de los docentes debe ser una actividad organizada, permanente y progresiva, que constituya un sistema, y tener como propósito dotarlos de conocimientos y habilidades que les permitan dirigir el proceso pedagógico, a fin de lograr que estos sean eficientes, competentes, con firmes convicciones ideológicas, comprometidos con los resultados que la sociedad demanda de la Educación.

Sin embargo de un estudio preliminar efectuado por la autora, la superación de los Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica y la eficiencia en su desempeño, en el Municipio de Sagua la Grande, se obtuvo como problemas más representativos los siguientes:

- Insuficiente utilización de un vocabulario técnico que propicie la orientación y motivación de los escolares que evidencian trastornos de conducta.
- Deficiente utilización de las distintas formas de superación en el puesto de trabajo.
- Carencias de acciones diferenciadoras que den respuesta a las necesidades particulares de superación.

Lo antes expuesto nos permite valorar que para nosotros poder darle solución a esta situación problemática nos planteamos el siguiente problema científico:

Problema Científico

¿Cómo optimizar la preparación psicopedagógica de los Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica en la atención a los adolescentes con trastorno de conducta?

Objetivo General

Elaborar un programa psicopedagógico para la preparación continua de los Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica para atender a los adolescentes con trastornos de conducta.

Como tareas científicas para dar respuesta al problema y objetivo entorno al objeto de investigación se determinaron los siguientes:

- Determinación de los fundamentos teóricos actuales relacionados con los trastornos de conducta.
- Constatación del grado de preparación que tienen los Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica para la atención a los adolescentes con trastornos de conducta.
- Elaboración de una propuesta de Programa psicopedagógico destinado a la preparación continua de los Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica para atender a los adolescentes con trastornos de conducta.
- Valoración por los Profesores Generales Integrales en formación, Tutores y especialistas del Centro de Diagnóstico y Orientación.

Para el desarrollo de la tesis se hace necesario establecer los conceptos que se tuvieron en cuenta durante la investigación, siendo estos a los cuales se acoge la autora.

Programa Psicopedagógico: Es un programa de carácter científico - metodológico en función del mejoramiento cualitativo de la educación, de la eficiencia y de la eficacia del sistema educativo nacional. En consecuencia debe desarrollarse en función de la prevención del fracaso escolar, del rendimiento educativo de la escuela y la promoción del docente como persona profesional y como promotor del desarrollo social. (Castro, 2001)

Desajustes conductuales: Se refiere a las diferentes alteraciones en el comportamiento, cuyas manifestaciones se expresan en distintos contextos de actuación del menor, sin llegar a constituir o establecerse como un trastorno de conducta, siempre que dichos menores sean objeto de un tratamiento adecuado por parte de los adultos y sean aceptados, apoyados y queridos por su grupo de pertenencia. (Papalia, 1997)

Trastornos de Conducta: Desviaciones que se presentan en el desarrollo de la personalidad de los menores, cuyas manifestaciones conductuales son variables y estables esencialmente en las relaciones familiares, escolares y en la comunidad. Estas desviaciones tienen como base fundamental las influencias externas asociadas o no a las condiciones internas desfavorables. (Betancourt, 2003)

Siguiendo el contenido de estas definiciones y de todo el valor político en virtud de estas realidades en que nos preparamos para educar a nuestros alumnos en los valores más genuinos legados de las generaciones de valiosos cubanos en el pasado y en el presente es que he decidido hacer una pequeña contribución a esta maravillosa y gran construcción, y que el aporte de este granito de arena adquiera un significado peculiar.

La novedad científica de este trabajo está dada por abordar la necesidad de preparación del personal docente en cuanto a métodos educativos ya que el proceso de educación es una tarea que no puede limitarse en tiempo, ni constituye una actividad especial que realizan los alumnos, es por eso que decimos que la conducta se alberga en todas las situaciones de la vida, y es la forma de conducirse reiteradamente, lo que va dando lugar a la formación de las cualidades de la personalidad, no es más que la interrelación que se establece entre las necesidades profesionales del maestro y la atención que estos deben

ofrecer a los escolares con trastornos de conducta basadas en el principio del diagnóstico integral.

Este tema constituye en el orden teórico un problema actual en el campo de las ciencias pedagógicas y psicológicas por lo que la revisión bibliográfica realizada puede convertirse en un material de consulta para el personal docente de cualquier nivel de educación. Las propuestas que sometemos a consideración pudieran ser desde nuestro punto de vista, un valioso instrumento para la formación de los docentes en el pregrado y también para la preparación postgraduada de los maestros y demás docentes en el continuo perfeccionamiento al que se debe someter esta actividad.

El Ministro de Educación ha insistido en el cuidado y atención que hay que prestar a la conducta de los escolares y en particular de aquéllos que resultan ser más vulnerables, para evitar un agravamiento de los problemas en ellos y de que se conviertan en individuos socialmente reprobables e inadaptados que influyan o alteren el orden y la tranquilidad ciudadana. En este sentido enfatizó en que esta problemática trasciende el marco de las escuelas para alumnos con trastornos de la conducta, para convertirse en componente medular de todo el quehacer pedagógico en los centros, así como la preparación continua de los docentes para lograr su atención integral.

En los últimos cursos el Ministerio de Educación conjuntamente con otras instituciones sociales, ha venido desarrollando un conjunto de acciones en función del trabajo preventivo con los alumnos, familiares y la comunidad, sin embargo en la actualidad aún no se han logrado obtener los resultados que se esperan en este orden ya que no se cuenta en los territorios con centros preparados científicamente y prácticamente en cuyas funciones esté presente el asesoramiento sistemático al personal docente dirigido a la prevención psicosocial en niños y adolescentes, así como tampoco poseen un espacio donde los maestros y otro personal vinculado a esta actividad, consulten, profundicen en aspectos referentes a esta problemática y encuentren respuestas a las diferentes interrogantes que surgen en el enfrentamiento a las necesidades especiales que tienen algunos alumnos.

Tiene además una significación práctica que radica que en todas las situaciones y momentos el alumno se educa, por eso el trabajo educativo no se puede circunscribir a

ciertas actividades, ni a determinados momentos de una actividad sino que está inmerso en la forma misma de organizarla, además de permitirnos la agilidad en la prevención, corrección y compensación de los trastornos de conducta que presentan los adolescentes, así como también la calidad con que los profesionales planifican y ejecutan las actividades permitiendo que se hagan realidad las palabras de nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro cuando expresó:

“... Lo que se hace bien siempre da resultado, lo que se planifica y se concibe bien, siempre da resultado...”

Capítulo 1

Antecedentes y Postulados teóricos de la Superación de los Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica para atender a los adolescentes con trastorno de conducta.

1.1 Una perspectiva histórica acerca de la atención integral de los adolescentes con Trastornos de Conducta.

La familia es la célula fundamental de la sociedad, en su seno el niño adquiere las primeras vivencias éticas relacionadas con los hábitos, costumbres y los modos de actuar; se destaca la misma como la primera forma de contacto social que establece el sujeto, interrelación que se mantiene a lo largo de su vida. Petrovsky señala que el empeño de la familia en continuar tratando al adolescente como un niño, constituye la causa fundamental de los conflictos de la edad, ellos se consideran el agente de socialización primaria ya que constituye la primera fuente de información para el niño acerca de las

normas, roles, y de las expectativas que desde muy pronto se proyectan sobre él. (Mestre, Samper y Pérez, 2004).

Se valora que hay otros factores que pueden ayudar a la orientación familiar y se otorga un rol importante al maestro como agente en el proceso de preparación de la familia.

Los profesores deben poseer un profundo conocimiento acerca del potencial educativo de la familia con el objetivo de orientar su trabajo a fin de contrarrestar las influencias negativas del hogar y del medio social en que se desarrolla el educando.

El docente; como principal promotor de la cultura en la comunidad tiene amplias potencialidades para convertirse en un facilitador del vínculo familia – escuela – comunidad.

La familia, la escuela y la comunidad poseen un protagonismo indiscutible en la formación y el desarrollo humano, pero el efecto positivo de esa influencia no es solo el resultado de lo que cada uno de ellos individualmente pueda aportar con acierto. Depende de la interacción coherente de los tres factores.

La vida del niño, adolescente y joven depende en gran medida de las relaciones interpersonales recíprocas y adecuadas que se establezcan entre él y las personas que le rodean.

La formación y desarrollo moral del hombre se presenta como uno de los objetivos más importantes de la sociedad socialista ocupando un lugar específico en el desarrollo multifacético de la personalidad.

El siglo XXI tendría necesariamente que recuperar al hombre como centro de su atención principal, en este sentido la vida y las cualidades humanas de Vigotsky pueden seguir aportando elementos a favor del modelo de hombre que la sociedad reclama. En 1996 se publica un libro sobre la biografía de Vigotsky, el cual aporta valiosos argumentos sobre la educación. Las ideas de Vigotsky pasaron al siglo XXI con sus concepciones referentes al desarrollo de las funciones psíquicas superiores, del análisis dinámico causal y del método genético formativo que constituyen el núcleo de su escuela histórico – cultural.

Sus conceptos sobre la edad psicológica, la edad mental ideal, los períodos del desarrollo, la actividad rectora, la situación social del desarrollo, la zona de desarrollo próximo y el aprovechamiento docente, siguen reclamando nuestra atención y generando propuesta, la escuela sigue siendo un escenario privilegiado para que las ideas de Vigotsky se desarrollen, enriquezcan y actualicen.

El aporte de la comunidad, la entrega pedagógica y la aplicación del alcance de las conclusiones y recomendaciones son elementos esenciales que hoy pueden contribuir a la actualización y desarrollo de los presentes aspectos de Vigotsky.

Un factor importante en la formación de la personalidad lo constituyen las actitudes y valores que se forman y desarrollan hasta llegar a conformar su núcleo regulador y orientador, el cual guiará su actividad consciente.

Estamos de acuerdo con Fernando González al concebir la “personalidad” como un complejo sistema que integra formaciones psíquicas de distintos grados de complejidad los cuales se organizan activamente alrededor de la jerarquía motivacional que permite adoptar una actitud activa y transformadora hacia el medio externo y hacia si mismo (González Rey, 1985)

La adolescencia es una etapa de profundas transformaciones bio – psico – social y que comienza según la OMS desde los 10 años hasta los 19 años.

La adolescencia es un período de vivencias extremas, de emociones intensas y profundas, propia de una fase de transición del desarrollo del ciclo vital. Durante esa fase el ser humano se torna diferente del niño y poco similar al adulto. Esas características de intermediación le dan cierta inseguridad a su status y al papel que debe asumir en la sociedad.

Esos y otros factores que el adolescente enfrenta en esa etapa de vida generan frustraciones y conflictos pudiendo llegar a tener un comportamiento extraño, necesitando frecuentemente apoyo y comprensión por parte de la familia, del docente, y de la sociedad para establecer sus equilibrios y sobrevivencias psicológicas.

Por esto en la actualidad la adolescencia es motivo de interés para todas las instituciones sociales dado que sus problemas son diferentes, es decir, debe satisfacer ciertas necesidades y superar etapas de su desarrollo para transformarse en un miembro de la sociedad en que vive.

En la organización de la labor educativa tales objetivos ocupan por tanto un importantísimo papel en el complejo proceso de la formación armónica de la personalidad del adolescente.

En el contexto histórico del problema de los adolescentes con dificultades emocionales y conductuales debemos hacernos una pregunta: ¿Se debe acentuar más lo intelectual volitivo, afectivo o lo práctico?

Vamos a recordar la definición de Educación dada por Platón el cual la define como aquella que da al cuerpo y al alma toda la belleza y perfección de que es susceptible. Realmente el docente debe llegar a conocer la parte más débil del niño para transmitirle los conocimientos con amor, cariño y que estos se sientan satisfechos.

La educación en el colectivo, para el colectivo y mediante el colectivo constituye uno de los principios de la psicología “soviética” reflexionando sobre ello A.S. Makarencó planteó: “las interrelaciones entre la colectividad y el individuo constituye el principal problema de la educación: cuanto más copiosas y multifacético sean estas interrelaciones tanto más integro será el proceso educativo y mejor se resolverá la tarea, primordial de la pedagogía, el desarrollo multifacético del individuo. Fuera de la colectividad no es posible una personalidad con alto grado de conciencia, sentido de responsabilidad ante la sociedad y elevadas cualidades morales” (Pérez, 1992)

Un aspecto muy importante dentro de la educación es el principio de la enseñanza activa y diferenciada en el seno del colectivo, donde la participación activa de los alumnos y la dinámica del sistema bajo la dirección del educador, aquí el educador puede conocer las individualidades de cada educando e influir en él y en el colectivo sin afectar las características personales, ni la dinámica sistémica del grupo de educandos. A partir de conocer las diferencias individuales, la influencia educativa se hace más efectiva.

He aquí la importancia del educador dentro del sistema educativo, ejercer influencias a partir de las características de cada educando, pero a la vez del colectivo para cumplir con el principio expuesto anteriormente por Makarenko.

Continuando con algunas reflexiones sobre la educación podemos valorar que el positivismo evolucionista de Spencer hizo depender la educación de las necesidades biológicas y sociales del individuo en la lucha por la vida, se opone a todo lo normativo a los ideales del pasado y en coincidencia con Nietzsche afirmaba que esto era necesario sólo para los débiles. Mientras que para Spencer la educación debe responder a las leyes generales de la vida social.

El positivismo ofrece métodos científicos del conocimiento y orientación del hecho hacia formas sociales y prácticas preparándolos para la vida.

El pragmatismo su máximo exponente, John Dewey plantea que "... la educación debe ser un factor que organice las experiencias del mismo", es decir no se intenta describir fines o valores permanentes, su atención se concentra en el presente o en el futuro.

Hay que destacar la personalidad de Agüayo en la obra con su sugerente título "Filosofía y nuevas orientaciones de la educación" inaugura una nueva etapa en el desarrollo de la pedagogía cubana caracterizándose por una preocupación por los problemas teóricos, por establecer fuertes nexos con la Filosofía y por el desarrollo de otra.

Agüayo ve la educación como transformar los intereses del niño en valores de carácter permanente, reconstruir estos valores. La escuela es un taller de valores humanos (Colectivo de Autores, 2003)

Agüayo, González y Vitier opinan que la sociedad contiene valores positivos y negativos y la educación tiene que ser por ello una labor selectiva y directriz, donde la elección de las cualidades deseables que habrá de estimularse para el logro de la superación del hombre y el cultivo integral de su personalidad. En el movimiento de la escuela nueva Agüayo como uno de los más significativos, insiste que es necesario ver en la escuela nueva no un tipo de institución pedagógica particular, sino una Filosofía de la Educación, una

concepción teórica integral que refleje el nuevo tipo de vida que exige la civilización moderna.

Fundamentos sociológicos de la educación desde su enfoque pedagógico plantean que la educación del individuo tiene como objetivo la formación de una conducta social.

A principios del siglo XIX se destacaron en el pensamiento educacional varias figuras, José A Caballero, Varela, con el cual se inicia el desarrollo del pensamiento psicológico aplicado a la educación con lo constructivo de estar inmerso en el marco de las concepciones, filosóficas de este y de extraerse solo para explicar los fenómenos de la realidad en el proceso general de cognoscibilidad humana y su dirección pedagógica

En las concepciones educativas de Varela resulta su educación de las acciones pedagógicas a las particularidades psicológicas de las edades, a las diferencias individuales.

En José de Luz y Caballero el análisis de la relación educación - sociedad en la que el proceso educativo trasciende los marcos de la escuela, pero exige de un carácter científico, puso especial énfasis en la relación educación – moralidad, dándole gran importancia a los requisitos morales de la relación maestro – alumno, considerando que de la ejemplaridad del maestro dependerá el éxito de la actividad formativa. Para Luz el maestro tenía que ser el más moral de todos los ciudadanos.

En el proceso de aprendizaje es una cuestión básica estar atento de forma permanente a las demandas y necesidades de los alumnos, al grado de motivación, interés éxito, progreso, dificultades, para propiciar de manera sistemática un aprendizaje más eficaz, de mayor calidad.

Nos corresponde a los docentes tener disponibles los recursos metodológicos para dar respuesta a esas demandas y necesidades de nuestros alumnos, lo que significa que la enseñanza debe caracterizarse por la riqueza de métodos y procedimientos, por la creatividad, por la búsqueda de formas más efectivas de instruir y educar para que haya un aprendizaje de calidad.

El alumno es el centro y la razón de ser del trabajo de la escuela y de los docentes. La organización escolar los métodos, procedimientos y medios que empleamos deben estar en función del alumno, de su aprendizaje y desarrollo. Todo puede y debe cambiar, si es necesario en función de ese fin.

Destacados profesionales vinculados con el campo de la educación se han referido al respecto.

La pedagoga y poetisa chilena Gabriela Mistral en hermoso poema referente a las cualidades del maestro aconseja “no convertir el método en esclavo”.

La pedagoga venezolana Miriam Sélter declara: “... si mis alumnos no aprenden como yo los enseño, entonces yo los enseño como ellos aprenden.”

La pedagoga cubana Dulce María Escalona, consideraba que no hay alumnos que no aprenden Matemática, sino maestros que no saben enseñarla.

Es muy evidente que la preparación del maestro es decisiva para enfrentar los cada vez más complejos desafíos que entraña educar. Se impone la necesidad de denominar variados métodos y procedimientos para enseñar como lo demandan nuestros alumnos.

El 28 de septiembre del 2000 en su intervención nuestro Comandante Fidel Castro expresó: “El período especial creó más desigualdades y en consecuencia menos oportunidades para aquellos que tienen menos ingresos y nosotros tenemos que luchar para que cada niño de este país pueda tener las mismas oportunidades de aprobar el sexto grado, la Secundaria Básica, el bachillerato e ir a una escuela vocacional a la universidad a lo que sea. (Bell, 2002).

De lo anterior se infiere la relación directa que existe entre la evolución de las concepciones científicas acerca de los trastornos de conducta y las posibilidades para prepararlos para la vida.

En el contexto educativo es necesario profundizar en el conocimiento de la situación social del desarrollo de los educando, para el logro de una mejor atención a sus necesidades y estructurar el proceso de formación de la personalidad.

Cada adolescente, en cada contexto y bajo determinadas situaciones, refleja la realidad vivenciada y construye su forma peculiar de responder a los requerimientos del medio.

Esta verdad, devenida, postulado que enarbolan pedagogos y psicólogos en diferentes espacios de comunicación profesional, no ha alcanzado aún a la práctica educativa en toda su complejidad y es uno de los retos que enfrentan hoy los profesionales de la educación, quienes para dar una respuesta que acerque los postulados teóricos a la realidad escolar precisan de romper barreras en la concepción de todo el Proceso Docente Educativo. Este proceso solo se convierte en "Acontecimiento Pedagógico" (Klinberg, 1972), cuando el maestro es capaz de conocer al sujeto de educación, es por ello que se exige al profesional de la educación un diagnóstico integral de sus educando.

La tendencia actual es la concepción de una pedagogía de la diversidad, que refleje la confluencia de disciplinas, y las ideas más avanzadas de pedagogos y psicólogos. El profesional de la educación ha de penetrar en esas personalidades en desarrollo para poder realizar su labor.

La estructuración de un proceso educativo, que permita la prevención, diagnóstico y atención del fenómeno es tarea en el marco conceptual que se asume de un quehacer profesional con un enfoque integral, pedagógico, psicológico sobre la base de una concepción del desarrollo socio – histórico – cultural.

A lo largo de la historia se han manejado diversas teorías relacionadas con el tema. En la actualidad la tendencia más generalizada es la multifactorial y multicausal.

En el plano, específicamente psicológico las teorías que mayor repercusión han tenido en la educación y que han explicado con mayor detalle el comportamiento de los adolescentes difíciles de educar, son los conductitas. Todos consideran que la conducta es modificable por el aprendizaje. Aunque reconocen la posibilidad de que existan otras influencias en el niño.

Este análisis histórico expresa las concepciones contemporáneas de los trastornos de conducta y en consecuencia su incidencia en los proyectos más actuales de la formación del docente.

1.1.1 La educación post graduada en el mundo y Cuba.

En la búsqueda de una mejor correspondencia entre el resultado de la formación pre-graduada universitaria y el acelerado desarrollo alcanzado por la humanidad, la acumulación rápida de información y de nuevos conocimientos frutos de los avances científicos – técnicos se hacen imprescindibles los estudios de post grados Olivia Miranda en su artículo Educación Post graduada y Práctica Laboral expresa “Solo la educación post graduada podría producir una verdadera especialización por cuanto los códigos y métodos que se apropia el estudiante en los centros de la enseñanza superior, en el pregrado se encuentran en permanente transformación en sus contenidos y aparato reflexivo (Miranda, 1993)

Se asume este criterio, en tanto se requiere una continuidad sistemática del egresado para dar respuesta a los avances científicos técnicos que se generan.

La educación de postgrado es un tema de preocupación en cualquier parte del mundo. Así se ha demostrado la necesidad de superación de los profesores con el fin de su incidencia directa en la producción y los servicios.

En América Latina la educación postgraduada se caracteriza por ser una actividad muy certera y reforzada por la dependencia extrema de sus estructuras y objetivos académicos, por un lado son generalmente copia de algún sistema académico dominante, casi siempre del norteamericano. Y por el otro el volumen de la actividad de postgrado es muy bajo y se lleva a cabo generalmente sin tener en cuenta los intereses y necesidades de la sociedad de forma tal que revierte sus beneficios a la población en general y en la consolidación del potencial profesoral de cada país. (Solano, 2002)

En la Revista Diálogo de la UNESCO dirigida a la educación superior y los desafíos del siglo XXI se analiza la situación y perspectiva del postgrado en América Latina y el Caribe y se refiere específicamente a las tendencias "... a un importante crecimiento de postgrado, de perfeccionamiento, reciclaje, vinculados a las necesidades de educación permanente que por lo general conducen solo a un tipo de certificado, suele ser de corta duración..."

En sentido general existe una gran variedad de modelos para la educación de postgrados como resultado de las influencias provenientes de Europa y de los Estados Unidos (Solano, 2002).

En el mundo de hoy, generalmente existen centros de formación del profesorado que se ocupan de la actualización de la enseñanza desde ámbitos privados o estatales sin embargo "según datos de la UNESCO en el mundo existe 57 millones de maestros que como regla general trabajan en condiciones que no favorecen el desempeño de su labor haciéndose más dramática la situación por el hecho de que de estos 57 millones de docentes las dos terceras partes es decir unos 38 millones no tienen la preparación adecuada" (Bell, 2001).

Puede notarse en esta cita el panorama de un mundo unipolar en el que no todos los estados le conceden la prioridad a la superación del profesorado y la tendencia hacia la privatización exigen que éstos sufraguen los gastos de la matrícula a cursos que se ofertan lo que limitan ser asumidos por todos.

Durante el período colonial aunque no se podía hablar de superación del personal docente en el sentido actual, en la medida que se fue desarrollando una organización escolar sistematizada, fueron surgiendo personalidades e instituciones que jugaron un papel importante en la preparación de las personas que ejercían la función instructiva.

Con la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País(1793 -1842), se comienza a proporcionar ayuda pedagógica a los maestros y se promueve su superación; su

sección de Educación entre otras tareas divulgó las memorias, trabajos pedagógicos y culturales de carácter nacional e internacional como una vía para cooperar con la mejor preparación del magisterio, esta acción que era bastante limitada, fundamentalmente en la Habana.(Actual Ciudad de la Habana) con el tiempo fue extendiéndose a otros lugares de la Isla en dependencia de las posibilidades objetiva de cada momento. Fue también importante para la superación del magisterio en esta época el papel jugado por la prensa, en particular durante el siglo XIX, ya que sus grandes maestros, forjadores del pensamiento pedagógico cubano (José Agustín Caballero, Félix Varela Morales y José de la Luz y Caballero, entre otros) expresaron en revistas y periódicos las ideas más revolucionarias de entonces, no solo sobre métodos de enseñanza, sino de reafirmación de la nacionalidad cubana.

La experiencia cubana en la educación postgraduada se inició con intentos aislados antes del triunfo de la revolución, la educación de postgrados se limitaba a ciertos cursos de la llamada “Escuela de Verano” en particular en la Universidad de la Habana. Otras actividades de postgrados por lo general de mayor seriedad y alcance se desarrollan en algunos colegios profesionales y algunos profesores de prestigio y calificación impartían a grupos selectos y reducidos en sus cátedras pero desde luego en ninguna de sus manifestaciones estas actividades caracterizaban un mecanismo capaz de satisfacer los objetivos de la educación de postgrado (Fernández, 2002).

En la práctica no existía una estrategia nacional para desarrollar el postgrado. Por ello con el triunfo de la revolución cubana se dirigieron todos los esfuerzos a transformar la educación y en particular a organizar un sistema de educación postgraduada (cuarto nivel de educación) como superación continua de los egresados durante su vida profesional, como un conjunto de procesos docentes educativos que posibiliten a los graduados universitarios la adquisición y perfeccionamiento continuo de los conocimientos y habilidades requeridas para un mejor desempeño de sus responsabilidades y funciones. Ya que “ la educación Superior del futuro al asumir el reto del vertiginoso desarrollo de las ciencias y de la tecnología deberá enfatizar sobre la formación básica general y priorizar los procesos de aprendizaje del futuro egresado de forma tal que esté dotado para seguir educándose por si mismo” (Solano, 2002).

En el año 1960 el Ministerio de Educación crea mediante su Resolución Ministerial 10349, el 20 de abril de 1960, el Instituto Superior Educacional, el que entre sus funciones fundamentales tenía asignado “realizar cursos, cursillos, seminarios y actividades de índole similar, destinados a la superación y perfeccionamiento del personal docente, técnico y administrativo en ejercicio.” (Fiallo, 1997).

De esta manera se comenzó a desarrollar por primera vez en Cuba y en América Latina un sistema de actividades de superación con carácter masivo y continuado para todo el personal que prestaba sus servicios en el Ministerio de Educación y sus dependencias, garantizándose además las condiciones técnica, materiales y organizativas que aseguraban el desarrollo exitoso de esta importante actividad.

A partir de este año, y de forma ininterrumpida, se fue garantizando la superación de los docentes y funcionarios de Secundaria Básica, mediante un sistema de actividades que iba dando respuesta a las necesidades que demandaban el desarrollo de la educación.

En este quehacer fue decisivo el papel jugado por estas instituciones, sobre todo en los primeros años del gobierno revolucionario en que no se contaba con la actual red de Instituciones Superiores Pedagógicas y aún eran insuficientes las universidades para asumir de forma masiva la formación emergente y la superación del personal docente.

De esta manera todos los docentes de Secundaria Básica en ejercicio recibían la preparación técnica y metodológica para el desarrollo exitoso de la docencia, así como la superación necesaria para enfrentar los cambios introducidos con el Perfeccionamiento Continuo del Sistema Nacional de Educación.

En la década del 90 con la experiencia acumulada en Cuba y la interacción en la práctica de post grado con otros países se establece en 1996 el Reglamento de la Educación de post grado de la República de Cuba, precisando en su artículo 2 que esta educación

“constituye el nivel más elevado del Sistema Nacional de Educación y tiene como objetivo central la formación académica de post grado y la superación continua de los egresados universitarios durante su vida profesional, contribuyendo de forma sistémica a la elevación de la productividad, eficiencia y calidad de los servicios. (Reglamento de post grados 1996).

La educación de post grados generalmente se estructura en dos sistemas o vertientes de trabajo: La Superación Profesional y La formación académica de post grado que incluyen el sistema nacional de grados científicos.

La superación profesional: Constituyen un conjunto de procesos de formación que posibilitan a los graduados universitarios la adquisición, ampliación y perfeccionamiento continuo de los conocimientos y habilidades básicas especializadas requeridas para un mayor desempeño de sus responsabilidades y funciones laborales, así como para su desarrollo cultural integral.

Tiene como objetivo general continuar la efectividad y la calidad del trabajo, así como la formación cultural de los egresados de la Educación Superior, se plantean como formas organizativas de la superación profesional:

- El diplomado
- Cursos de post grados
- El entrenamiento
- La auto preparación
- Adiestramiento laboral
- El taller
- La conferencia especializada
- Seminarios
- El debate científico
- Entre otros.

Todos van a posibilitar el estudio y la divulgación de los avances de la ciencia, la técnica y el arte. (Reglamento de post grado, 1996).

Este breve esbozo permite apreciar que la educación de post grado es un tema de actualidad en el mundo, pues la realidad social misma y los agentes portadores de la problemática, quienes ponen a los profesionales ante un gran reto para un mejor desempeño de sus responsabilidades y funciones laborales en los diferentes sectores y ramas de producción, servicios de la investigación y la docencia.

Entre las exigencias fundamentales del post grado en la formación del profesorado en los últimos años se sitúa la determinación de Necesidades de Superación a partir de los resultados del Proceso Docente Educativo y del análisis riguroso de las causas que inciden en dichos procesos.

Por su naturaleza los problemas que se van a atender desde la superación del profesorado pueden ser técnicas o metodológicas. Los segundos implican conocimiento y actualización del método para perfeccionar el Proceso Docente Educativo.

Está claro que en el caso de las Ciencias Pedagógicas y específicamente la Pedagogía y Psicología por las características de la formación del los docentes de la Educación General resulta necesario revisar los sistemas de superación para atender a lo que puede definirse como punto de partida o la Determinación de necesidades.

1.1.2 Modelo de determinación de necesidades. Una toma de posición.

La determinación de necesidades es considerada como una tecnología educativa relativamente novedosa que día a día toma auge a nivel mundial y su aplicación ha recorrido el ámbito de las grandes empresas para penetrar en las escuelas y centros de nivel superior, como una tecnología científicamente fundamentada, que garantiza la efectividad de la formación continua como una necesidad constante debido a las particularidades del mundo cambiante en que vivimos y para garantizar un profesional de alto desarrollo. (Rojas, 1998).

Analizar las necesidades de superación es un proceso muy complejo que en un principio implica explorar, sondear, conocer, identificar, categorizar, estructurar, diagnosticar, jerarquizar ordenes y evaluar partiendo de los objetivos y recursos disponibles. (Rojas, 1999).

Días de Villegas (1998) define "Necesidad" como "obligación, apuro, aprieto, escasez, exigencia" Otras fuentes la definen como vacío, carencia (Solano, 2002).

En el ámbito educativo Julia Añorga Morales en el glosario de términos de la educación de avanzada, la define como, "... Situación conflictiva que surge en una parte o en todo el

sistema educativo dada por la discrepancia o diferencia que existe entre “lo que es” (situación actual) y “lo que debiera ser” (situación ideal) al examinar los problemas en el ámbito educativo (Solano ,2002).

En esta definición y otras dadas por diferentes autores resulta imprescindible buscar y encontrar soluciones para salvar la brecha entre “lo que es” y lo que “debiera ser” a partir de la determinación de necesidades de superación.

Se han creado diferentes modelos de determinación de necesidades que poseen características específicas que las hacen aplicables según el medio, institución y objetivo. (Rojas, 1999) destaca los siguientes:

- **Modelo Inductivo:** Establece de forma general, el proceso de determinación, satisfacción y evaluación de necesidades, pero su aplicación parte del análisis de las conductas sin llegar a tener en cuenta las condiciones reales, el papel a desarrollar por el entorno, ni enuncia las prioridades y su evaluación sólo busca los resultados educativos.
- **Modelo Deductivo:** Se inicia a partir de las premisas o metas de actuación que se deben poseer. El proceso de determinación de necesidades parte de posiciones de actuación establecidas. Este modelo se diferencia del anterior en que éste parte de las metas que se deben alcanzar.
- **Modelo Tradicional:** Generalmente se emplea más en las instituciones educativas. Por lo común se inicia con ciertas declaraciones generales de principios y metas para el desarrollo directo de programas de estudio, se aplica y se evalúa, pero no toma en consideración las relaciones existentes entre las variables o dimensiones de la evaluación de necesidades educativas ni reúne los datos empíricos de necesidades

- **Modelo Centrado en el Análisis:** En este modelo existe una evidente centralización de las actividades en el evaluador, prescindiendo en todo momento de las opciones de los evaluados. Toma en cuenta solo el criterio del evaluador. No considera la necesidad de determinar que tipo de información se necesita para luego poder seleccionar los métodos, técnicas e instrumentos que se requieren.
- **Modelo participativo:** En contraposición con el anterior aquí se involucran directamente a todos los afectados en el problema, presenta elementos de conciliación, discrepancias y una identificación en los primeros pasos de su aplicación.

Como regularidad básica de estos modelos se identifica el propósito de determinar las áreas o aspectos en los cuales es necesario intervenir para alcanzar el nivel de desarrollo deseado. Es evidente que la tendencia referida a la participación mayor o menor de los sujetos del proceso de determinación es lo que puede resultar esencial en la toma de posiciones con respecto a que modelo seguir.

Desde la perspectiva y dinámica de la práctica educacional en Cuba el modelo participativo es más coherente en tanto resulta más identificable con el propósito del sistema de superación y sobre todo con los esfuerzos que deben acometerse para alcanzar el perfeccionamiento y calidad del Proceso Docente Educativo.

1.2 Conceptualización del modelo ideal del docente que atiende adolescentes con Trastornos de conducta.

1.2.1 Origen y evolución de las escuelas de Trastorno de conducta. Fundamentos psicopedagógicos del sistema.

Durante las dos últimas décadas (80 – 90) se ha producido una tendencia renovadora de los conceptos básicos de la Educación en general y en particular en la Educación Especial, donde también se ha revelado nuevas ideas sobre las necesidades educativas especiales. Estas tendencias observadas en este campo, no solo se reflejan en Cuba, sino internacionalmente, como una consecuencia de la evolución que experimenta la atención a los niños con discapacidades u otros tipos de desviaciones, que transita desde nuevos conceptos en la educación y la pedagogía hasta los que se concretan de la Educación Especial, donde en todo el mundo los profesionales que se ocupan de esta problemática coinciden en la necesidad de valorar y aplicar formas organizativas nuevas, así como la instauración de estrategias desarrolladoras basadas en las potencialidades que tienen los niños de manera que el concepto “defecto” se considera un término segregante y no expresa, con exactitud la dimensión del discapacitado, prefiriéndose la denominación de niños con necesidades educativas especiales (NEE) ya que expone elementos menos agresivos, estigmatizantes o limitantes.

En este contexto, la Educación Especial no significa red de escuelas, si no que se considera mucho más que eso, es decir, una modalidad de atención a estos niños, pero que además es un recurso valioso con que cuentan los docentes, no solo los que trabajan en la Educación Especial, sino aquéllos que están en las escuelas de las diferentes enseñanzas, donde además, constituye un sistema de ayudas, de orientación y capacitación para ellos, la familia y la comunidad. De manera que esta concepción revolucionó los conceptos del Subsistema de Educación Especial que para que alcance su máxima expresión tiene que tener una asimilación práctica, teórica y metodológica en cada grupo de escuelas que la conforman de acuerdo con las discapacidades de la masa de estudiantes que en ellas se atienden. Constituye una pretensión en este acápite revelar esta idea en el grupo de escuelas que atienden a los menores con trastornos de la conducta.

Según nos refiere el libro “Acerca de la labor reeducativa en las escuelas para la educación de alumnos con trastornos de conducta” en nuestro país se comenzó a atender esta problemática o se hizo el intento en el año 1890 con la concepción de tratar a niños, adolescentes, y jóvenes con daños en el Sistema Nervioso Central y con influencias negativas desde el punto de vista ambiental. En el año 1900 se van concretando un poco

más las ideas y se define con más precisión que las escuelas creadas eran para la atención a niños y niñas delincuentes, con un sentido correccional y se definieron que los objetivos de las mismas eran educar, reformar y corregir a tales menores que eran captados y evaluados por tribunales. Evidentemente se concebía un tratamiento penal a tales niños.

Desde entonces se reflejó la necesidad de que la ubicación de estas escuelas debían dar la posibilidad para que en el sistema de influencias que se concibiera, como parte del tratamiento a los mismos, jugara un papel destacado la práctica agrícola y los talleres, con el fin de que ejerciera una acción transformadora y de preparación que le permitiera un reconocimiento social como personas capaces de convivir en la sociedad normalmente, sin contradicción con ella.

Sin embargo estas nobles intenciones eran concebidas por especialistas preocupados y no como política de los gobernantes de turno, tal como ocurrió en la pseudo república, lo cual incidía en que las condiciones de dichas instituciones fueran realmente deplorables, sin las mínimas condiciones para una adecuada atención, en tanto eran reformatorios o cárceles que acogían a los menores que cometían algún delito grave, no así para aquéllos que tenían necesidades educativas especiales en el área de la conducta, en la esfera emotivo-volitiva.

No es hasta después que triunfa la Revolución Cubana, liderada por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, en el año 1959, que se comienza a ofrecer la atención humana y educativa a estos menores, con una concepción pedagógica, psicológica y material en correspondencia con el espíritu humanista que presidió a la Revolución triunfante. Esta atención alcanzó su madurez, en el año 1982 con la promulgación del Decreto-Ley 64, ya que el mismo creó un sistema coherente y unitario para atender prioritariamente a los menores que presentaran trastornos estables de la conducta, aunque desde el mismo comienzo, la pedagogía revolucionaria cubana, asume de hecho la educación y reeducación de tales niños para lo que necesitó la experiencia y teoría acumuladas por algunos países que ya trataban este asunto con un enfoque nuevo, con un sentido desarrollador y humanista incorporándole los conceptos, las tradiciones, las experiencias y postulados teóricos que fueron desarrollándose y acumulándose por la pedagogía y

psicología contemporáneas de Cuba, enriqueciéndola y adecuándola a las circunstancias histórico-social del país.

Uno de los postulados más trascendentes de esa legislación lo constituye la despenalización de los menores, por lo que no se consideran comisores de delitos, sino son considerados hechos que la ley, para los adultos, lo tipifica como tal, es decir, se otorga una connotación diferente y por supuesto se crea un órgano que sustituye a los tribunales en esta función, el Consejo de Atención a Menores (CAM), que se encargaría de la decisión más favorecedora para el menor, compuesta esencialmente por profesionales de la educación, basado en el diagnóstico psicopedagógico emitido por el Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO). En este Decreto-Ley se define que el sistema lo rectorean el MININT y el MINED y para ofrecer un tratamiento pedagógico y científico adecuados se agrupan metodológicamente según la estructura o gravedad del defecto en franca correspondencia con el ideario Vigotskiano.

Como fue expresado en páginas anteriores el Decreto-Ley 64 del 30 de diciembre del año 1982, cerró una etapa de atención a los menores con trastornos de la conducta y abrió una nueva perspectiva con mayor nivel de consolidación Este Decreto-Ley marcó una nueva etapa cualitativamente superior en cuanto a la concepción, detección, evaluación, atención y seguimiento a los mencionados menores, que involucra a toda la sociedad y pone de manifiesto la dimensión que adquiere, no sólo desde el punto de vista pedagógico-metodológico, sino también desde el punto de vista político, no constituye un elemento aislado de la atención que brinda el Estado Revolucionario a los niños discapacitados, en circunstancias especialmente difíciles o con necesidades educativas especiales (NEE), porque está refrendado en el Artículo 51 de la Constitución de la República de Cuba. En dicho artículo se expresa el derecho que tienen todos los ciudadanos cubanos, niños y niñas, jóvenes y adultos, a la educación gratuita en todos los tipos y niveles de enseñanzas, sin establecer diferencias en el orden de las capacidades y posibilidades intelectuales, económicas o de ninguna otra.

El Sistema creado en Cuba, no sólo atiende a los menores que hayan violado la ley sino incluye a todos aquellos que presentan indisciplinas graves o trastornos estables de la conducta y el mismo va mucho más allá al no considerarlos comisores de delito

El Decreto-Ley No.64 no sólo crea un sistema para atender a los que tienen manifestaciones antisociales, sino también a otra población de menores que aunque no han infringido la ley, son susceptibles de ello, si preventivamente no se atiende de forma adecuada.

En Cuba el trabajo preventivo está definido que además del sistema educacional intervienen todos los factores sociales y se tienen bien identificados los factores de riesgo, así como las direcciones del trabajo en este sentido, con énfasis en la familia como eslabón vital de este proceso.

En medio de este escenario internacional en que se contextualiza el Sistema Cubano, denota la voluntad y la decisión responsable del Estado Revolucionario cubano de proteger a los niños y sobre todo atenderlos en correspondencia con sus necesidades educativas especiales.

En Cuba como consecuencia de las profundas transformaciones sociales, políticas y económicas, que se llevaron a cabo a partir del año 1959, son otras las realidades que vive nuestra infancia. La protección que brinda el Estado Revolucionario Cubano constituye un orgullo y una de las principales conquistas alcanzadas por el pueblo, el cual aprecia infinitamente y vela por el mantenimiento de esa pureza, por lo cual hace grandes sacrificios. Este Estado no sólo postula el derecho de todos los niños a la educación, sino que desde sus inicios comenzó a trabajar para lograr el noble propósito de atender a los niños con alguna discapacidad física, intelectual o con trastorno de la conducta. Para estos últimos tipos de niños la Revolución planteó nuevos objetivos educativos en plena correspondencia con los propósitos sociales y humanistas que la caracteriza. En nuestro país hace más de 40 años se han proporcionado todas las condiciones necesarias para que la niñez reciba la enseñanza y educación que le permita, cuando sean adultos, integrarse con plenos derechos y estar preparados para asumir las tareas que demanda. Sin embargo, cuando por diferentes razones no se logra este objetivo, están igualmente creadas las condiciones que permiten corregir cualquier tipo de desviación en función de que el individuo adquiriera las cualidades personales para ser miembro útil a si mismo y a la sociedad. La promulgación del Decreto-Ley 64, es un ejemplo de esta voluntad y constituye una muestra de lo que en este sentido se ha venido haciendo para perfeccionar y mejorar lo creado y también con el objetivo de hacer cada vez más diferenciada,

personalizada en atención a la diversidad, de los menores con trastornos de la conducta, tomando en cuenta que a los mismos hay que brindarles una atención especializada, lo cual implica necesariamente un proceso de reeducación dirigido a eliminar valores, sentimientos, motivaciones y conductas negativas y formar en ellos aquéllos que son de carácter positivo, aceptado socialmente y que por variadas causas no se lograron estructurar oportunamente.

El sistema cubano para atender a esta población de menores concibe los elementos de avanzada que la didáctica, pedagogía y la psicología contemporáneas postulan para brindar una atención con calidad a tales niños, en tanto el fin del mismo es eminentemente educativo, y por supuesto las escuelas responden a este concepto, organizándose en tres grupos. El primero lo integran aquéllos que se caracterizan por presentar dificultades en el desarrollo de su personalidad y para adaptarse a las exigencias de las escuelas comunes, su concentración es variable, son pocos tolerantes ante las tareas que se les encomiendan, inestables en su conducta emocional y afectiva, alteraciones en cualidades como el carácter y la voluntad, baja capacidad de convivencia social, trayectoria escolar irregular. Como regla no gozan de la simpatía de sus compañeros. El segundo grupo está conformado por menores que presentan las características del primero; pero cuyas necesidades inmediatas son tan fuertes que los llevan a cometer determinadas faltas, como robo, hurto, maltrato a la propiedad social y otras acciones de mala conducta como la agresividad y la grosería, sin que constituyan acciones socialmente significativas, como los que están en el tercer grupo que si los son por su reiteración y mayor grado de implicación social.

Además del personal especializado con que se cuenta en las instalaciones docentes, para su atención existen órganos, igualmente especializados, como el Centro de Diagnóstico y Orientación y el Consejo de Atención a Menores que garantizan la preparación de los docentes, la detección, evaluación, diagnóstico e intervención en función de las necesidades de los mismos, así como la familia y la comunidad. Todo esto satisface y en alguna medida supera los reclamos y planteamiento de los organismos y organizaciones internacionales.

Resulta evidente la necesidad de continuar haciendo profundos y serios análisis sobre las causas, evaluación y tratamiento de las desviaciones de los menores, así como debe

proseguirse en la búsqueda de políticas preventivas y educativas más que las medidas de carácter represivas. Es desde todos los puntos de vista anacrónico seguir utilizando el concepto y la práctica de privación de libertad en niños, esto debe ser sustituido por modelos que se acerquen más a las necesidades, motivos y características de esas edades donde la educación sea la bandera que conduzca a una verdadera integración social con plenos derechos. La búsqueda de medidas sustitutivas y alternativas al internamiento o asistencia de estos menores en tales instituciones debe considerarse un aspecto de primer orden, al igual que la ampliación de programas preventivos para diferentes situaciones de los menores en riesgo.

El Decreto-Ley Número 64, que por supuesto como quedó bien definido anteriormente, tiene un basamento jurídico en su esencia, hace mucho énfasis en la concepción del tratamiento que deben recibir estos menores, donde predomina la pedagógica y la psicológica.

Tal es así, que parte de uno de los principios básicos del trabajo educacional, la función de la familia en la formación de la conciencia de niños y jóvenes, así como la actitud social que deben asumir.

El Decreto-Ley reconoce la acertada aplicación de una política educativa por parte del Estado hacia los niños y jóvenes y reafirma el papel destacado que desempeña el Sistema Nacional de Educación en la formación integral de los menores.

Un aspecto esencial que avala la concepción psicopedagógica del Sistema cubano de atención a los menores que presentan dificultades en la interacción con su medio, es que dicho Decreto-Ley responsabiliza y reconoce como única institución que debe brindar atención especializada a los alumnos que presentan problemas de disciplina o de conducta, a la escuela, porque considera que es el medio más apropiado para garantizar un desarrollo normal y la formación más correcta de los alumnos.

Es importante también el reconocimiento que hace la legislación como única vía de lograr un adecuado desarrollo e integración de estos menores, la intervención de órganos y profesionales especializados en esta rama y define con precisión el tratamiento

esencialmente educativo que hay que dar a estos incluyendo el reforzamiento en su conjunto mediante las organizaciones sociales que la componen.

El haber definido como objetivo básico del sistema la reorientación o reeducación es una expresión de la importancia que se le concede al tratamiento psicopedagógico, como concepción principal.

Esta idea tiene una estrecha relación con las clasificaciones que se proponen para una mejor atención y tratamiento de los síntomas que se manifiestan en los menores aún cuando en la actualidad subsisten problemas en este sentido; pero no hay dudas de que su fundamento teórico y metodológico es acertado, en tanto la organización a partir de los niveles de complejidad del defecto, constituyen una premisa indispensable para la corrección y compensación de las desviaciones en el desarrollo de la personalidad.

Por consiguiente, la disposición de clasificar a los menores comprendidos en el Sistema en tres categorías, o tres grandes grupos responde a esa concepción, basadas en las ideas de Vigotski respecto a la determinación, clasificación, selección y tratamiento de estos niños en cuya base subyace entre otros argumentos los siguientes:

1. El niño que desvía su conducta de la norma a causa de algún defecto sensorial intelectual o como consecuencia de una insuficiencia orgánica.
2. El niño que desvía su conducta de la norma a causa de alteraciones funcionales, entiéndase deficiencia del carácter, conductas delictivas y otras.
3. El niño que desvía su conducta exclusivamente por deficiencias educativas, que incluye la de aquéllos con muchas posibilidades intelectuales hasta la existencia de formas combinadas o mixtas de la educación en difíciles condiciones.

La selección y el diagnóstico de estos menores, como regla, se realiza en el propio proceso de educación y enseñanza y tiene que estar avalado por el estudio del equipo técnico multidisciplinario del Centro de Diagnóstico y Orientación, a partir de la investigación del conflicto fundamental y de las causas que lo generan, los cuales facilitan la selección del método educativo más efectivo.

Para determinar la categoría en que se deben tratar al menor se requiere de un profundo estudio psicopedagógico que defina la intervención en correspondencia con las necesidades especiales que los mismos tengan.

1.2.2 Elementos caracterizadores de los alumnos con necesidades educativas especiales en la conducta que se observan en las Secundarias Básicas.

En correspondencia con el encargo del Partido Comunista de Cuba, mediante sus Congresos y las indicaciones que nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz ha dado a la Educación como resultado de las nuevas necesidades educativas que han surgido a partir de la última década del siglo XX, años de los 90, por los acontecimientos ya referidos en la introducción general de este trabajo, el Ministerio de Educación ha trabajado de forma encomiable en el perfeccionamiento de la labor educativa mediante la creación de programas para la profundización en la formación de valores y la responsabilidad ciudadana, sustentado en la Resolución Ministerial No.90/98, dirigida a toda la masa de estudiantes en todos los tipos y niveles de enseñanzas. En este mismo orden se ha venido aplicando en las escuelas el Programa Preventivo Nacional, el cual tiene su fundamento en la investigación que se llevó a cabo en el período comprendido entre los años 1986-90 (Efectos de las condiciones socioeconómicas familiares adversas en la aparición del Retardo en el Desarrollo Psíquico; Acción preventiva, escolar, comunitaria), enriquecido con otros estudios realizados y eventos científicos.

Estos elementos han ido permitiendo mayores precisiones en la identificación de los llamados factores de riesgo y han ido corroborando las posibilidades reales que existen de la prevención temprana y no sólo esto sino que se ha trabajado también en la profundización de otros aspectos que permitan ofrecer una atención más personalizada y concreta a otros grupos de niños que tienen necesidades educativas especiales (NEE)

como los que se les ha denominado en Situación de Desventaja Social (SDS) y de estos los que tienen un mayor nivel de sensibilidad, dado por sus particularidades individuales, familiares y del entorno, que hacen pensar en la necesidad de una atención más urgente y específica a los nombrados proclives (proc.)

Como se ha tratado de explicar, el Ministerio de Educación ha venido trabajando con mucha objetividad y ha ido profundizando en los métodos y procedimientos que permitan una mayor efectividad en la realización del trabajo preventivo por parte de las escuelas.

Es cierto que el trabajo preventivo en las escuelas se desarrolla en el marco de un concepto más abarcador denominado prevención social donde participan otros factores de la sociedad conjuntamente con el Sistema Nacional de Educación, determinada por la voluntad de disminuir todos aquellos elementos o las causas que tienden a obstaculizar el desarrollo adecuado de las personas.

Sin embargo es sabido que para conseguir este fin no hay dudas de que el papel que desempeña la escuela resulta en extremo importante. De manera que los objetivos que en este orden se propone el sistema educacional cubano son derivados, fundamentalmente, de la necesidad que plantea la sociedad de contar con ciudadanos capaces, no solo de vivir en ella, sino de contribuir a su desarrollo, aún en condiciones de período especial, por lo que es indudable la responsabilidad, que tiene en el desarrollo de la personalidad, aún cuando sabemos que no es el único agente o factor que influye en esta vital responsabilidad, en tanto la familia, las organizaciones políticas, de masas y los distintos grupos a los que las personas pertenecen participan activamente en la formación de la personalidad de todos y cada uno de sus integrantes, ratificando de esta forma que el ser humano es un producto de las relaciones sociales que establece y asimila en su actividad con los demás hombres.

Obviamente se hace imprescindible el constante perfeccionamiento de este proceso, para que cada vez con mayor conciencia en el manejo educativo, se tomen en cuenta todo lo que las ciencias pedagógicas han aportado al estudio y tratamiento de este problema.

Son muchas las cuestiones que alrededor del trabajo preventivo quedan por profundizar así como también son múltiples las dificultades que los educadores encuentran al tratar

de perfeccionar el trabajo encaminado a estructurar la actividad escolar, de manera tal que cumpla tanto con el objetivo supremo de llegar a todos los alumnos, como a los que presentan necesidades educativas especiales (NEE), en sus diferentes estadios y contribuir de forma decisiva al ideal de personalidad que nuestra sociedad socialista aspira.

Sin embargo, constituye un reto para los docentes, el aprovechamiento al máximo de lo que la experiencia práctica y científica aporta así como la puesta en práctica de los resultados de lo que la ciencia ofrece y aplicar sin temor y creativamente, los métodos y procedimientos, disponibles para resolver los problemas, y en particular aquéllos para los cuales aún no se ha encontrado la solución más adecuada.

De manera que lo que proponemos son algunas reflexiones que les oriente y les permita a los directores, Profesores Generales Integrales, e incluso a los familiares, organizar el trabajo con aquellos adolescentes que presentan trastornos de conducta.

Estas propuestas las hacemos convencidos de que no son hallazgos, sino porque hemos organizado de forma sencilla y exigente a la vez, los aportes fundamentales, que en este sentido, ha ofrecido la pedagogía y la psicología diseminado en diferentes materiales bibliográficos.

Modestamente creemos que esta guía, que por supuesto no agota ni aborda todas las problemáticas existentes en este sentido, contribuirá sin lugar a dudas a aliviar las preocupaciones que ante este asunto han tenido los docentes.

Es sumamente importante que los docentes sepan diferenciar un caso de otro, es decir los adolescentes que presentan desajustes conductuales de los de trastorno de conducta ya que facilitaría dos cosas: Una, para darle la atención individualizada que necesitan y la otra para mediante los procedimientos que existen canalicen la atención y solución que corresponda de forma oportuna y evitar más deterioro en el niño y por consiguiente sufrimiento a él, la familia y sus maestros.

Esta propuesta que hacemos basada en la experiencia acumulada durante muchos años, con adolescentes que presentan circunstancias especialmente difíciles, en los estudios

realizado, en los entrenamientos metodológicos conjuntos, en el intercambio con docentes, funcionarios y especialistas de centros de alto nivel académico, tiene entre sus objetivos, contribuir a esa preparación brindándoles de manera muy sucinta herramientas que les permitan estimular el espíritu creativo que tienen los Profesores Generales Integrales en la búsqueda de alternativas que favorezcan su labor pedagógica y como resultado, ofrecer a estos adolescentes la atención que reclaman sus necesidades individuales.

Como ya conveníamos en párrafos anteriores, sobre los alumnos con necesidades educativas especiales en etapa de prevención a que nos referimos, permitirá ahorrar palabras en su caracterización, sin embargo resulta válido comentar que cada vez que enfrentamos la necesidad de caracterizar está presente un problema que siempre resulta preocupante o genera algunos niveles de análisis, preocupaciones y reflexiones y es la clasificación de estos adolescentes y la relatividad de la misma, tomando en consideración las alteraciones que en su conducta suelen tener y la diversidad en cada una de sus manifestaciones, lo cual resultaría muy complejo describirla.

No obstante, mientras no aparezcan otras alternativas tenemos que hacer determinadas clasificaciones, sin etiqueta en el orden práctico.

Los adolescentes son muy sensibles a los cambios y siempre que existen condiciones que les resultan adversas para su normal desarrollo se reflejan inevitablemente en su conducta, siendo las formas más típicas y clásicas las manifestaciones de agresividad, de hiperactividad, así como de timidez, inhibición, o retraimiento y rechazo al medio escolar.

Hay que tomar en cuenta que casi siempre los estudiantes con estas características tienen severas afectaciones en el proceso docente educativo, reflejándose en su aprovechamiento y sus relaciones interpersonales.

A continuación iremos caracterizando cada uno de los síntomas descritos anteriormente:

Manifestación de agresividad

○ **Definición**

La manifestación de agresividad en los adolescentes tiene diferentes formas de expresión, es decir, física, verbal y moralmente. Muchos adolescentes expresan la agresividad de forma explícita pero sin mala intención y otros lo hacen de manera más refinada pero con una implicación moral más negativa. De manera que la agresividad es la disposición que tienen para provocar a otros o atacarlos física, gestual o verbalmente de forma violenta.

○ **Elementos caracterizadores**

Poco control de sus impulsos, irreflexivos, tienen malas relaciones con sus compañeros, conflictivos, suelen resolver sus problemas por la vía violenta de forma física o verbal, son sensibles ante el daño que cometen, responden afectuosamente cuando con respeto y buena forma se desapruueba su conducta.

○ **Causas**

Es importante que el Profesor General Integral conozca con meridiana transparencia que los adolescentes, hijos de padres violentos por lo general son potencialmente agresivos cuando hay manifestación de abuso emocional por parte de los padres puede pensarse que en uno de ellos o en los dos hay algún trastorno de personalidad o elementos sicóticos, formas de neurosis histérica y obsesiva que hacen que las exigencias hacia sus hijos sean demasiadas estresantes. La familia determina algunos límites con respecto a la agresividad. En estudios realizados se encontró que el grado más alto de agresión se presentaba en los casos que eran más severos los castigos por conducta agresiva, particularmente los varones, dichos estudios sugieren que la conducta agresiva aumenta según la intensidad del castigo por esta causa, aunque no se descarta que puede generar algunos inconvenientes como la apatía y la pasividad.

La televisión ejerce también, como consecuencia de algunos programas, una conducta agresiva, al estar presente la violencia mediante personajes que ellos imitan.

Dentro de los elementos causales también está presente la ambivalencia en el trato con el menor, la carencia afectiva, la sobreprotección, todo ello constituye maltrato psicológico en un adolescente, acompañado como parte de éste, el abuso físico y las particularidades de su temperamento al no conducírsele adecuadamente.

De la misma manera hay que señalar que la escuela al igual que contribuye a eliminar la conducta agresiva de los alumnos que lo son, mediante el uso de variados procedimientos, se puede convertir en una generadora de estas conductas e incluso incrementarlas si se reprime con frases o acciones que refuercen su posición.

Manifestación de hiperactividad

- **Definición**

Los adolescentes con manifestaciones de hiperactividad se distinguen rápidamente del resto de sus coetáneos porque son los que manifiestan una intranquilidad generalizada, en constante movimiento que a veces resulta exagerado, si están sentados, se mueven constantemente, cogen cualquier objeto y juegan con él, mantienen una hipervigilancia permanente, es decir miran para todos los lados sin concentrar sus miradas y siempre están reclamando la atención de sus compañeros para conversar o distraerse.

- **Elementos caracterizadores**

Manifestaciones de escaso autocontrol, hacen compromisos de sentarse tranquilos y no lo logran aunque lo intentan, cambian de actividad con relativa facilidad y por consiguiente dejan inconclusas, por lo general, casi todas las actividades que inician. Presentan una atención dispersa y por consiguiente su concentración es deficiente, la productividad de las actividades y trabajo que realizan es baja. Estos adolescentes tienden a irritar o

molestar a los demás, tanto coetáneos como adultos, por su falta de tranquilidad. Los adolescentes hiperactivos son muy cariñosos y afectuosos.

- **Causas**

El temperamento puede ser un factor latente cuando no se toma en consideración este elemento, ya que los adolescentes con un temperamento fuerte, sanguíneo, necesitan que se les tome en cuenta sus necesidades. Si sus padres son sobre protectores y no canalizan adecuadamente esas necesidades, las refuerzan. Esto se agudiza si su radio de acción es limitado, es decir, que viva en espacio reducido donde no tengan posibilidad de movimiento, son los llamados “hogares cerrados” en el que se mantienen a los adolescentes cerrados como si estuvieran encarcelados, no los dejan salir a jugar y si lo hacen tiene que ser viniendo el otro u otros a la casa, porque tienen que estar bajo la mirada vigilante de los padres. No se debe descartar la existencia de alguna lesión leve en el sistema nervioso central.

Manifestaciones de timidez, inhibición o retraimiento

- **Definición**

Los adolescentes con estas características son aquéllos que mantienen una conducta pasiva de aislamiento y casi siempre pasan, ante la vista de los demás inadvertidos, “no dan que hacer”.

- **Elementos caracterizadores:**

Por lo general estos son adolescentes de carácter débil, casi siempre necesitan de la ayuda de los demás para desenvolverse en su medio, son adolescentes que tienen la condición de ser sociables por el rechazo que hacen a las situaciones violentas, carecen de iniciativas y son subordinados por excelencia. La comunicación con ellos se torna

difícil, en tanto apenas hablan, ni manifiestan con suficiente claridad lo que ellos piensan o sienten son temerosos ante situaciones que deben enfrentar en público como leer en voz alta, recitar alguna poesía, responder preguntas, en fin dirigirse al colectivo, entre otras exigencias de la comunicación. Da la impresión a veces que no se entusiasman con nada y que la escuela para ellos no tiene significación. En comparación con los demás adolescentes, su posición en el colectivo casi siempre es insuficiente. Puntualmente en algunos casos son rechazados por los demás, claramente porque no se comprende sus verdaderos sentimientos y otros son ignorados.

Son indefensos, demoran en desarrollar su validísimo, incapaces de defenderse ante una agresión, no hacen resistencia si le quitan algo y son capaces de soportar vejaciones e insultos, son cobardes.

En muchas oportunidades la tendencia al aislamiento de estos adolescentes y su pasividad hace pensar que son simplemente adolescentes buenos y educados y no se le atiende como tal. Esta alteración puede o no afectar el rendimiento docente de estos alumnos, por lo que tanto uno como los otros debe ser objeto de preocupación y ocupación.

- **Causas**

Uno de los factores o causas naturales desencadenantes puede ser el temperamento que los pueden caracterizar por ser tranquilos, serenos, que se denominan “temperamento flemático” que si no se toma en cuenta refuerzan e internalizan el problema.

Por supuesto que un factor determinante es la educación que reciban de la familia. Una educación sobreprotectora, es como lo llaman algunos autores “incubadora de conducta pasiva”, cuando hay un exceso de atención, se está pendiente de ellos de modo continuo, se les hace todo, bañarlos, vestirlos, darles la comida, cuando ya por su desarrollo están en capacidad de hacerlo solos. También puede ser que esos adolescentes sean hijos de

padres con esas características o pueden ser también en algunos casos padres exageradamente exigentes y autoritarios.

Manifestación de rechazo al medio escolar

- **Definición**

En muchas escuelas siempre se distinguen algunos alumnos, por suerte muy pocos, que sus conductas manifiestas, nos hacen reflexionar que se trata de adolescentes que rechazan al medio escolar o que este medio no les proporciona los niveles de satisfacciones, que dadas sus características ellos esperan. Estos estudiantes se distinguen o caracterizan por presentar una marcada inadaptación al medio escolar, una evidente desmotivación por la escuela y las actividades docentes. Estos alumnos constituyen la cantera para desvinculación escolar.

- **Elementos caracterizadores**

Este problema se expresa indistintamente de forma diversa. En algunos se manifiesta una franca negativa a asistir a clases, en otros, sobre todo cuando son más pequeños e ingresan en la escuela, se presentan vómitos, llantos y diversas reacciones que pueden llegar hasta la “fuga” del aula o de la escuela.

En estos alumnos se manifiestan falta de habilidad para el trabajo docente, ausencia de una actitud responsable hacia la labor docente, se aprecia en ellos falta de deseos para realizar un esfuerzo, vencer las dificultades, son perezosos, negligentes y hasta se aprecia falta de honestidad al realizar sus tareas docentes. Con frecuencia realizan las tareas sin cuidado, no son curiosos al utilizar los libros o demás materiales docentes, con mucha regularidad las libretas se les quedan en la casa. Estos alumnos presentan dificultades en su educación y han perdido la posición en su grupo y consecuentemente comienzan a buscar otra posición interna al haber perdido la que poseían como escolar, buscan otros compañeros, otras actividades, otros contenidos para su vida.

○ **Causas**

En los adolescentes que presentan estas conductas, las causas son multifactoriales, que pueden ir desde una incorrecta preparación para su inserción en el medio escolar, o una insuficiente educación en la familia durante la edad preescolar, ya que no cumplieron las obligaciones que correspondían para su edad, o no se les educó en la minuciosidad y la curiosidad, es decir ordenar sus juguetes cuando terminaban de utilizarlos, limpiarlos, doblar sus ropas y guardarlas correctamente en el lugar indicado, si hacían algún dibujo no lo coloreaban, etc. Por lo que en ese período de la vida no se formaron adecuadas cualidades morales y hábitos que son indispensables para iniciarse en la actividad docente.

Puede estar presente una “educación rechazante” según describen algunos autores y que influye negativamente en el desarrollo de la personalidad de los adolescentes, porque generalmente esos padres son personas muy rígidas, que a veces dan la impresión de que sus hijos les molesta cuando estos se les acercan para hacer algunas preguntas, lo tratan con sequedad, o lo repelen cuando los adolescentes reclaman su presencia porque están “muy ocupados” o están de mal humor por cualquier motivo.

En resumen ha habido una insuficiente educación, desarrollo de habilidades y preparación para iniciarse en la escuela y en ella es posible que les hayan exigido por encima de sus posibilidades, los hayan reprochado o regañado y como había tanto que modificar no lo podía hacer él sólo, sino con la ayuda de los adultos porque era mucho lo que había que cambiar.

Sin embargo, ninguna de estas manifestaciones en su tratamiento tendría un efecto positivo sin la participación consciente y entusiasta del principal artífice de este trabajo, el Profesor General Integral, para el cual cuenta con un arma insustituible y poderosa, las relaciones que establezca con todos sus alumnos y en particular con estos que tienen tales necesidades educativas especiales (N.E.E.) y sus padres.

El objetivo de la integración escolar de los alumnos con trastornos de conducta, no es la integración en sí misma, el fin no puede ser simplemente integrar por integrar como si se tratara de ser una moda, tampoco puede convertirse en meta inmediata o carrera de velocidad.(López Machín, 2000).

Para lograr el planteamiento anterior es preciso preparar al sistema educativo para el cambio y uno de los primeros elementos imprescindibles, es lograr la comprensión del profesorado protagonista de la realización y el éxito de cualquier proyecto educativo. (Bell, 2000).

Para satisfacer las necesidades de superación de los docentes y que puedan dirigir el proceso pedagógico con una atención individualizada a los trastornos de conducta se hace necesario elaborar un Programa psicopedagógico para la preparación continua del Profesor General Integral de Secundaria Básica para atender a los adolescentes con trastornos de conducta, reflejando el mismo en el capítulo siguiente.

Capítulo 2

Metodología

2.1 Selección de los métodos y técnicas utilizadas en la recogida de información.

La investigación se sustenta en un enfoque integral de los métodos de la investigación pedagógica, ya que posee un método general (dialéctico) y se emplearon métodos del nivel teórico y empírico para la obtención, procesamiento y el análisis de los resultados.

La misma se ha tratado de desarrollar siguiendo una conciliación entre los paradigmas cuantitativos y cualitativos, enfoques entre los que se mueve el problema de la investigación en los tiempos actuales. Siendo consecuente con lo planteado se adopta una posición dialéctica, lo que queda reflejada en la conciliación, triangulación o convergencia de paradigmas, es decir aprovechar todo lo positivo de cada uno de ellos, y este criterio se pone de manifiesto en nuestro trabajo, pues se utiliza la cuantificación en algunos momentos, pero el enfoque cualitativo salva la pretensión de cuantificar toda la realidad humana, por lo que tenemos en cuenta una concepción múltiple de la realidad, hay interpretaciones y transformaciones de la misma, poniéndose de manifiesto la relación dinámica entre lo cualitativo y lo cuantitativo.

La presente investigación se realizó en el municipio de Sagua la Grande en el período comprendido entre Mayo 2004 a Abril del 2005.

Para el desarrollo de la investigación se seleccionó de forma intencional el 100% de los Profesores Generales Integrales de la Secundaria Básica de dicho territorio.

Inicialmente fue necesario la realización de un encuentro con dirigentes de la Secundaria Básica de Sagua la Grande con el objetivo de:

- Sensibilizarlo con la problemática objeto de estudio.
- Aprobar la realización de la investigación propuesta.

-Solicitar su colaboración en el procedimiento a desarrollar con vista que facilitaran la necesaria información.

Seguidamente aparecen las descripciones del conjunto de técnicas que se estructuraron para esta investigación.

La Encuesta: Método auxiliar que tiene un formulario dirigido a la búsqueda de información que se recogen a través de criterios, valoraciones de grupos de personas, se caracteriza porque se puede aplicar masivamente y que aunque presenta desventaja son útiles, pues posibilitan obtener una información variada y extensa sobre los fenómenos estudiados con economía de tiempo y recursos.

El objetivo fue buscar información sobre el dominio que presentan los Profesores Generales Integrales acerca de los trastorno de conducta.

La Entrevista: Como método de investigación es una técnica de gran valor que se define como una conversación de carácter planificado entre el entrevistador y el (los) entrevistado(s). En todas aparece un propósito definido en relación con el entrevistado, el de obtener información confiable sobre ciertos hechos y opiniones.

Para obtener una entrevista eficiente debemos lograr:

- Que la misma sea previamente planeada y concebida.
- Deben realizarse en un lugar agradable y con privacidad.
- Tener seguridad que las informaciones dadas por él permanecerán en privado.
- Al finalizar la entrevista debe quedar en el entrevistado una vivencia positiva.

El Inventario de Problemas Juveniles: Constituye una técnica sencilla y útil que nos permite obtener informaciones acerca de un sujeto o grupo con relación a diferentes áreas, la extensión del inventario es variable, si este resulta muy extenso pudiera aplicarse por partes, en distintos momentos.

De acuerdo con la estrategia metodológica, que nos propusimos, el análisis de los resultados se realizó de forma cualitativa integrando los resultados arrojados por los sujetos y las diferentes técnicas empleadas nos llevaron a la determinación de necesidades de la muestra. Utilizando desde el punto de vista cuantitativo el cálculo porcentual.

La muestra es no probabilística e intencional conformada la misma por:

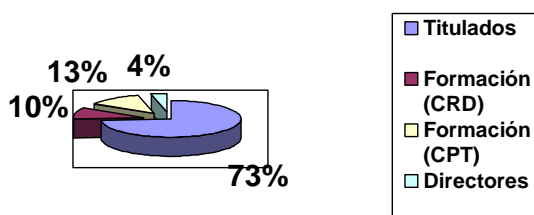
164 Profesores Generales Integrales de ellos: 121 son titulados, 37 se encuentran en Formación, 16 en Curso Regular Diurno (CRD), 21 Curso para Trabajadores (CPT) y 6 Directores de Secundaria Básica.

2.2 Análisis de los resultados. Caracterización de la muestra.

El número de Profesores Generales Integrales estudiado fue de 164 de ellos el 10% se encuentra en formación (CRD), el 13% también en formación pero en (CPT), el 73% es titulado, 4% son directores.

Gráfico 1:

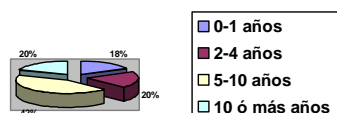
Distribución según su nivel de superación



Los años de experiencia de la muestra se comportó al 17.6 % de 0-1 años de experiencia, 19.5 % de 2.-4 años, el 43.2 % de 5-10 años y 19.5 % con 10 años ó más.

Gráfico: 2

Distribución según años de experiencia



2.2.1 Determinación de necesidades.

En este acápite se exponen los resultados obtenidos con los instrumentos que se aplicaron para determinar las necesidades.

Se impone transformar el modo de actuar de los Profesores Generales Integrales, para que sean capaces de lograr que los estudiantes adquieran los conocimientos de forma integrada, para facilitarle una interpretación única de los conceptos científicos y solucionar los problemas que enfrentará en su interacción con la práctica social.

En la Secundaria Básica hasta hace muy poco tiempo, el estudiante se enfrentaba a profesores especializados por disciplinas, un profesor por asignatura, aunque se ha intentado enfocar la docencia y el trabajo metodológico de una manera interdisciplinaria, los resultados no han sido los deseados. La creación del Profesor General Integral para este nivel de enseñanza elimina en gran medida esta problemática, pues se pretende que él mismo domine la asignatura del currículo para establecer más fácil los nexos interdisciplinarios y materializarlos en el trabajo formativo.

En la determinación de las necesidades de superación de los Profesores Generales Integrales para la identificación de los trastorno de conducta en adolescentes de Secundaria Básica, se desarrollaron los diferentes pasos:

- Organizar e instrumentar la aplicación del proceso de diagnóstico.

- Diagnóstico a los docentes y estructura de dirección que conforman la muestra para una posterior elaboración del programa de preparación
- Definición de los métodos y técnicas a utilizar en el proceso de diagnóstico.

Se procedió a un diagnóstico para valorar la preparación psicopedagógica que poseen los Profesores Generales Integrales, participando en el mismo el Centro de Orientación y Diagnóstico, el Consejo de Atención a Menores y la Enseñanza; donde se constató lo siguiente:

Se aplicó una encuesta (Anexo 1) con el objetivo de determinar los aciertos y desaciertos en la identificación de los trastornos de conducta. Al tabular los resultados se obtuvieron los datos siguientes:

En la Tabla 1 que se refiere a la auto percepción que tienen los Profesores Generales Integrales de los adolescentes con trastorno de conducta se observó que para ellos un 37.8 % de los educandos presentan Necesidades Educativas Especiales en la conducta, predominando dentro de las manifestaciones la Hiperactividad con un 43.1% y el Rechazo al Medio Escolar con un 45.8%.

Tabla 1 Percepción de los Profesores Generales Integrales sobre los adolescentes con trastornos de conducta.

Escuelas Secundarias Básicas	A	H	T	R.M.E.	Dict.	Res.	Total
Máximo Gómez	4	28	2	49	-	-	83
Roberto Mederos	8	24	3	35	2	-	72
José Martí	1	17	-	7	2	-	27
Bárbaro Rodríguez	-	22	-	9	2	-	33
Lázaro Huet	1	6	-	1	-	-	8
Silvio Fernández	-	1	-	3	-	-	4
Total	14	98	5	104	6	-	227

En la Tabla 2 representamos el comportamiento de la percepción que tienen los especialistas de los adolescentes con trastornos de conducta, a partir de la intervención de los mismo en la aclaración de los elementos caracterizadores de cada una de las manifestaciones, así como en la interacción con el propio sujeto y su familia, por lo que podemos observar una disminución de un 21.1% de los educando que presentan trastorno de conducta.

Si podemos constatar que se mantienen el Rechazo al Medio Escolar y la Hiperactividad como las manifestaciones que más se presentan.

Tabla 2. Percepción que tienen los especialistas acerca de los adolescentes con trastornos de conducta.

Escuelas Secundarias Básicas	A	H	T	R.M.E.	Dict.	Res.	Total
Máximo Gómez	2	9	1	5	-	-	17
Roberto Mederos	2	2	-	9	-	-	13
José Martí	1	3	-	2	-	-	6
Bárbaro Rodríguez	-	2	-	3	-	-	5
Lázaro Huet	-	2	-	1	-	-	3
Silvio Fernández	-	1	-	2	-	-	3
Total	5	19	1	22	-	-	47

El análisis anterior muestra los aciertos y desaciertos en el dominio de los trastornos de conducta; nos demuestra la necesidad de desarrollar aún más el potencial de sensibilidad que poseen los educadores para identificar los trastornos de conducta y contribuir a la formación de los educadores.

Aciertos

-El 75% seleccionó dentro de los trastornos de conducta a:

- Agresividad
- Hiperactividad
- Timidez
- Rechazo Escolar

Desaciertos

- Diagnóstico pobre, carecen de fundamentación, refiriéndose a necesidades y no profundizan en potencialidades.
- Pobre dominio de los contenidos referidos a las necesidades educativas especiales.
- Las actividades que se orientan son iguales para todos sin tener en cuenta las diferencias individuales.

De la falta de preparación del maestro se derivan tres consecuencias:

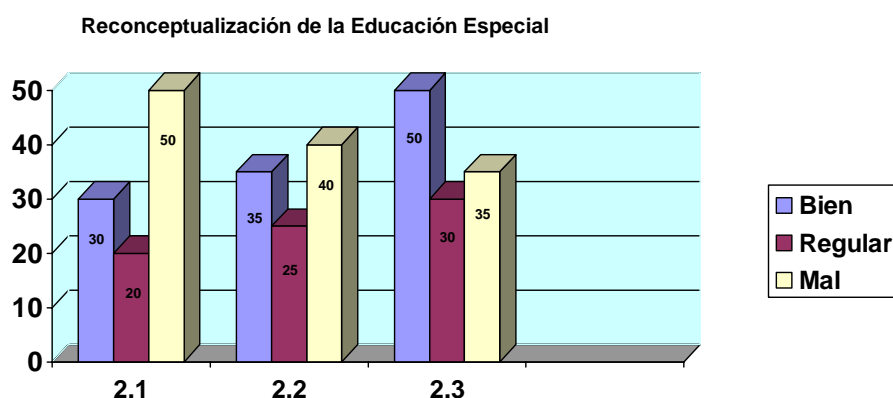
- La apresurada valoración de que un grupo (cada vez mayor) de adolescentes deben ir a las escuelas de trastornos de conducta, que es donde podían encontrar una respuesta educativa adecuada a sus necesidades sin considerar que esa educación especial podría brindarse en cualquier tipo de escuela.
- La desvinculación del sistema educacional de alumnos que fracasan y no encuentran solución a sus necesidades educativas en la institución escolar.
- Pérdida de autoridad y prestigio de la escuela y por consiguiente del colectivo pedagógico.

También en el proceso de determinación de necesidades de superación de los Profesores Generales Integrales, se aplicó la encuesta a seis directores de dicha enseñanza (Anexo 2) en la que se obtuvieron los siguientes resultados.

Los directores plantean que es insuficiente el nivel de conocimiento que poseen los Profesores Generales Integrales, para ofrecer una adecuada atención a los adolescentes con trastornos de conducta, es necesario que reciban una preparación en las concepciones actuales referentes a la integración de la Educación Especial y Secundaria Básica, actualizando los conocimientos sobre los trastornos de conducta. Ellos plantean su total apoyo en el proceso de preparación.

Posteriormente la investigación se centró en la obtención de informaciones acerca de los conocimientos teóricos y prácticos que poseen los Profesores Generales Integrales sobre los trastornos de conducta, se aplicó una encuesta (Anexo 3) constatándose los siguientes resultados.

Gráfica 4

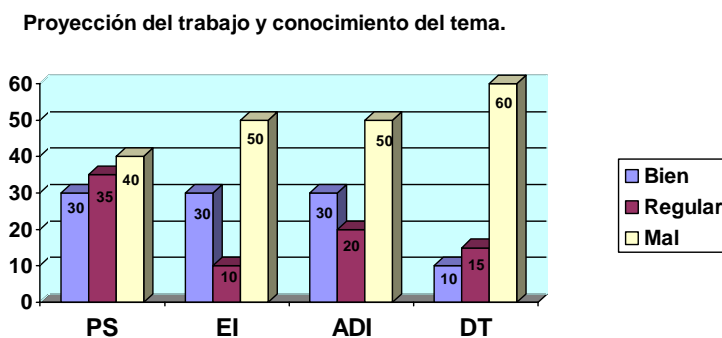


Al evaluar el nivel de conocimientos que poseen los maestros con la reconceptualización de la enseñanza a la diversidad se pudo determinar que el estudio de la misma es poco profundo, es bajo el nivel de conocimientos acerca de los postulados de la obra de

Vigotsky que sirve de sustento metodológico para la atención a este tipo de adolescente con trastornos de conducta.

Cuando evaluamos la proyección de superación de los docentes sobre el tema de trastornos de conducta, el dominio que poseen del tema, las estrategias de intervención que se proyectan los docentes para atender dichas alteraciones y la atención diferenciada en el proceso docente educativo obtuvimos los siguientes resultados:

Gráfica 5.



Como se puede apreciar la generalidad de las respuestas demuestran que no hay una proyección correcta de la superación del docente hasta llegar a darles una atención correcta a los adolescentes con trastornos de conducta, todo esto ocurre por el desconocimiento que tienen sobre el tema, lo cual es evidente que el Profesor General Integral debe realizar una autopreparación para profundizar en el mismo.

En la entrevista realizada a los Profesores Generales Integrales (Anexo 4) se constató que el nivel de conocimiento sobre el trastorno de conducta, es pobre, al igual que la

preparación no la realizan de forma sistemática, ya que poseen en ocasiones la bibliografía pero no la consultan .Se reitera como necesidades:

- Poco dominio de los documentos normativos de la política educacional.
- Insuficiencias en los procedimientos utilizados para lograr un diagnóstico integral.
- Fallas en la preparación al diagnóstico de los estudiantes, y su seguimiento oportuno.
- Insuficiencias en el dominio de las particularidades, pedagógicas y psicológicas de los educando.

En el análisis del Inventario de Problemas Juveniles (Anexo-5) se observó que los más frecuentes son:

- a) Rechazo al medio escolar.
- b) Dificultades en el medio familiar
- c) Celos con otros adolescentes.

De la aplicación de estos instrumentos se determinó:

- La ausencia de un dominio total de los contenidos básicos de su labor preventiva repercute negativamente en el desempeño del Profesor General Integral.
- Las insuficiencias y carencias en cuanto al dominio de los contenidos básicos para la labor preventiva y la atención integral de los adolescentes con trastornos de conducta en Secundaria Básica no son los mismos para todos los Profesores Generales Integrales.
- Qué existen regularidades en los Profesores Generales Integrales de esta enseñanza que pueden constituir necesidades para el desarrollo de su superación.

Las insuficiencias detectadas precisan la necesidad de elevar la preparación de los Profesores Generales Integrales y con ello contribuir al desarrollo profesional, desde esta perspectiva se impone la necesidad de buscar alternativas para dicha superación tanto individual como grupal de los Profesores Generales Integrales de la Educación

Secundaria Básica para que puedan atender a los adolescentes con trastornos de conducta.

No se trata solo de pensar en actividades a desarrollar con los Profesores Generales Integrales , sino en cómo concebirlas para que sea más efectiva esa preparación.

El diagnóstico efectuado y el análisis de la información estadística obtenida permitieron conocer las necesidades básicas de superación del Profesor General Integral para la atención a los adolescentes con trastornos de conducta en Secundaria Básica.

Partiendo del análisis de estas regularidades en la superación de los docentes, se procede al siguiente paso. Determinación de las necesidades de superación del Profesor General Integral de Secundaria Básica para atender a los adolescentes con trastorno de conducta.

Necesidades Generales:

1. El diagnóstico como vía principal del perfeccionamiento del Proceso Docente Educativo.
2. Dominio de los documentos rectores con énfasis en:
 - a) Decreto Ley 64.
 - b) Carta Circular 4 de 1999.
 - c) Resolución 90 del 1998.
3. En los centros en el área de resultados clave del Trabajo Preventivo no existen acciones dirigidas a la corrección y / o compensación de los trastorno de conducta.

Sobre la base de estas necesidades se procede a concretar las decisiones metodológicas y didácticas para elaborar un programa.

2.3 Decisiones metodológicas y didácticas para la Elaboración del Programa Psicopedagógico de preparación para los Profesores Generales Integrales atender a los adolescentes con trastornos de conducta.

Este programa se sustenta en la Filosofía Marxista – Leninista en la concepción materialista y dialéctica en relación con la formación y perfeccionamiento del hombre en el

desarrollo de la práctica social y transformativa, por consiguiente en la concepción científica del mundo.

Desde el punto de vista psicológico, está sustentada en la teoría histórico - cultural de Vigotsky, sirve de base para reconocer la necesidad de la superación como un proceso continuo, al tener en cuenta que la enseñanza siempre procede del desarrollo.

Demuestra el papel de la actividad en la formación y desarrollo de la personalidad del individuo, como medio para transformar la realidad y a si mismo en dependencia de sus necesidades.

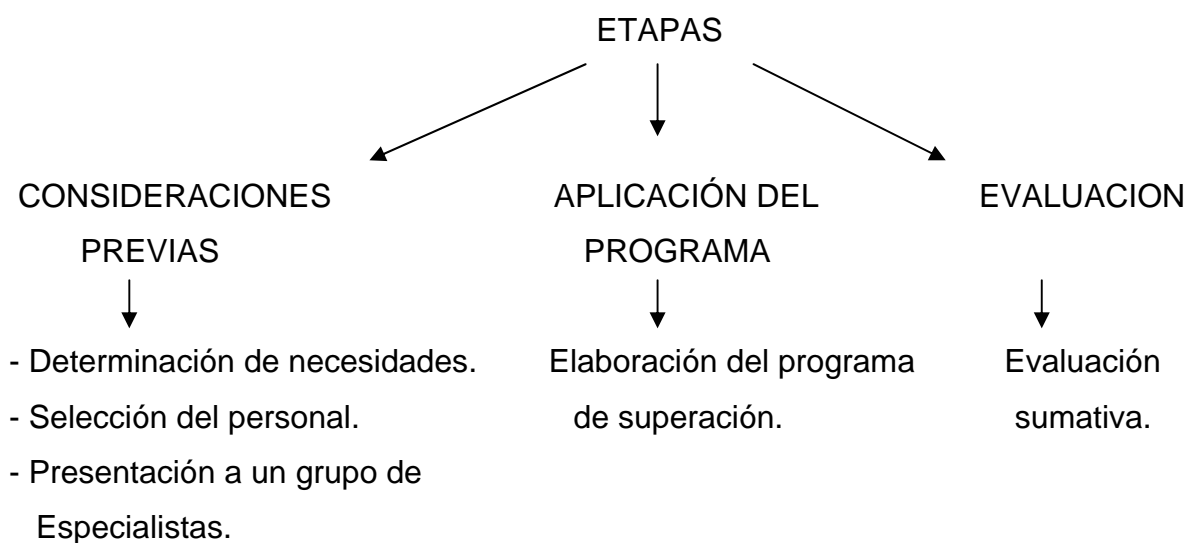
Dar respuesta a las necesidades del mejoramiento profesional y humano atendiendo a la diversidad, es una de las exigencias del desarrollo contemporáneo en el camino de concretar las transformaciones cualitativas que requiere el perfeccionamiento del sistema educativo. El desarrollo integral de un individuo no se logra a saltos, sino a través del tiempo.

La superación sistemática del Profesor General Integral de Secundaria Básica reforzará el carácter proactivo de la misma, contribuyendo no solo a resolver las dificultades del Profesor General Integral, sino colocado en un nivel cuantitativo y cualitativamente superior a partir del reconocimiento de la zona de desarrollo próximo de cada uno.

Los Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica se encuentran frente al desafío que supone la necesidad de adecuar los incuestionables avances científicos técnicos del proceso que tiene lugar en la escuela. Ellos tienen que adquirir la preparación para la transformación en la misma medida que cambian sus acciones y llevan adelante las transformaciones necesarias, es decir que su superación, no es solo para el cambio, sino en el cambio.

De acuerdo con lo anterior se hace necesario, entonces, cambiar la superación, desde su propia concepción, para poder formar y desarrollar en ellos una actitud crítica, reflexiva y abierta al cambio.

Etapas del proceso de elaboración del programa.



Elaboración del programa.

1. Explicación necesaria.
2. Objetivo general.
3. Sistema de conocimiento.
4. Habilidades a desarrollar.
5. Valores profesionales.
6. Indicaciones metodológicas y organizativas.
7. Evaluación.
8. Bibliografía.

Primera Etapa.

Esta etapa incluye aspectos que a su vez se dan como un proceso, si se tiene en cuenta que la determinación de necesidades permite profundizar en el estado del problema, es decir precisar necesidades y potencialidades del docente, elaborar el programa de superación y luego someterlo a criterios de especialistas para valorar su pertinencia.

Aspectos que contiene la etapa.

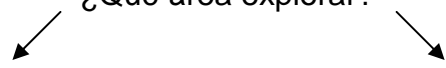
Determinación de necesidades. Este aspecto se centró en la obtención de informaciones, siguiendo el modelo participativo que incluye la situación del estado real. Se aplicaron una serie de instrumentos que nos sirvió para determinar las necesidades y poder planificar el proceso a partir de las siguientes dimensiones e indicadores que a continuación reflejamos.

Determinación de necesidades metodológicas.

PREPARACION DE LOS DOCENTES QUE ATIENDEN ADOLESCENTES CON TRASTORNOS DE CONDUCTA.



¿Qué área explorar?



Dominio de los elementos Teóricos – metodológicos acerca de los trastornos de conducta.



- Concepciones del enfoque Histórico – cultural.
- Nociones básicas sobre los trastornos de conducta.
- Implicaciones psicopedagógicas.

Dominio de los contenidos y métodos para atender a los escolares con trastornos de conducta.



- La conducta y las necesidades. Manifestaciones de la conducta.
- Tipos de alteraciones de conducta.
- Métodos para atender a los adolescentes con trastornos de conducta.

Teniendo en cuenta los métodos y técnicas de recogida de información se realizó un taller con los Profesores Generales Integrales para presentarles los resultados obtenidos y reflexionar sobre los mismos para determinar las necesidades, obteniéndose los resultados siguientes:

El profesorado está de acuerdo con los resultados ya que estos se corresponden con la realidad.

Sugiere que la respuesta a las necesidades planteadas se realice mediante un curso de preparación y la autopreparación.

Que se le de tratamiento a los siguientes temas y con este orden de prioridad.

1. Reconceptualización de la Educación Especial en Cuba.
2. Nociones básicas sobre los trastornos de conducta. Atención que se le debe dar a los adolescentes con trastornos de conducta.
3. Las implicaciones psicopedagógicas de los trastornos de conducta.
4. Estudio y aplicación de los documentos normativos para la labor preventiva.

Que los cursos deben corresponderse con el sistema metodológico, como la vía principal para la preparación del Profesor General Integral, y este puede lograr una mayor influencia en la atención integral de sus educandos.

2.3.1 Etapa de elaboración del Programa psicopedagógico de preparación para los Profesores Generales Integrales para atender a los adolescentes con trastornos de conducta.

Este aspecto es tan decisivo como los anteriores, constituye un proceso inacabado, exige la revisión permanente, pues en la medida que se satisfacen las necesidades de superación se van generando otras.

El Programa incluye los objetivos generales y específicos, proporciona un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes sobre los que trabajarán los docentes.

La revisión epistemológica constituye la base de la selección de los contenidos partiendo de la definición del objeto que se persigue, debe tenerse presente el estado de las condiciones donde éste se pretende aplicar (la escuela), la atención a las necesidades y la utilización de métodos que propicien el desarrollo profesional de los Profesores Generales Integrales.

La formulación de los objetivos que pretende el Programa debe ser enunciada teniendo en cuenta las necesidades de superación detectadas y a esto se subordinará la selección de los contenidos que a su vez determinará las formas de superación a elegir para conformar el programa de preparación.

A partir de estas reflexiones se elaborará el Programa y se somete a criterios de un grupo de Profesores Generales Integrales en formación, sus tutores y especialistas del Centro de Orientación y Diagnóstico. (Anexo 6)

Descripción de la estructura del Programa de Preparación.

El Programa se estructuró a partir de los siguientes aspectos.

- Explicación necesaria.

En este aspecto se argumenta la necesidad social e institucional a que responde y a la preparación del profesorado en ejercicio.

- Objetivo

La superación profesoral tiene como objetivo posibilitar a los graduados universitarios la adquisición, ampliación y perfeccionamiento continuo de los conocimientos y habilidades básicas requeridas para un mejor desempeño profesional. En este caso se prepararan a los Profesores Generales Integrales en las concepciones más actuales para atender los adolescentes con trastornos de conducta mediante usted. Programa de preparación psicopedagógica basada en el principio de la unidad de lo cognitivo – afectivo produciéndose cambios de actitudes en las formas, métodos y procedimientos en dirección al Proceso Docente Educativo.

Los objetivos a lograr serán de carácter instructivo donde se precisen las habilidades a formar y los conocimientos a asimilar.

Por lo que los objetivos deben ser enunciados teniendo presente la(s) necesidad(s) de superación seleccionando los contenidos.

Los contenidos deben estar en función de las características y necesidades de los Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica, debe tener como elemento básico el fin de la escuela para atender a los adolescentes con trastornos de conducta, los conocimientos previos, experiencias vivenciadas, expectativas, intereses y motivaciones.

El sistema de habilidades le da sentido a lo declarado en el objetivo, permitiéndole actuar desde su propia práctica pedagógica.

Los medios de enseñanza garantizarán la correcta ejecución y desarrollo del Programa de Preparación.

El Programa está diseñado para desarrollarlo en 10 semanas con un total de 70 horas clases (40 h/c lectivas, 2 h/c de evaluación final y 28 h/c de autosuperación), distribuidas en 4 h/c semanal y 3h/c de autosuperación y trabajo independiente.

Las formas de organización que se proponen son talleres de discusión, debate reflexivo, actividades prácticas, conferencias y los procedimientos para el aprendizaje cooperativo.

La evaluación abarca todas y cada una de las actividades que se realizan durante el desarrollo del programa y cumple tanto con la función formativa como sumativa destacándose la formativa ya que propicia que se evalúe todo el proceso no solo el producto final. También cumple una función educativa de retroalimentación y de diagnóstico acerca de la marcha del proceso.

La evaluación aparte de evaluar el quehacer de los Profesores Generales Integrales incluida la actitud ante el cumplimiento de las tareas culmina con una actividad de mayor generalización en el cumplimiento de los objetivos.

“El desarrollo de una clase metodológica demostrativa”

Capítulo 3:

Programa psicopedagógico para la preparación continua del Profesor General Integral de Secundaria Básica para atender a los adolescentes con Trastornos de Conducta.

Explicación necesaria: Este Programa está diseñado para el Profesor General Integral de Secundaria Básica del municipio de Sagua la Grande: este promueve el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes acerca de la atención a los adolescentes con trastornos de conducta.

Objetivos Generales:

- Perfeccionar la preparación del Profesor General Integral de Secundaria Básica en la identificación, evaluación y tratamiento de los trastornos de conducta en adolescentes.
- Fomentar el desarrollo de actitudes positivas en los Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica que atienden adolescentes con trastornos de conducta, como forma de favorecer la integración social de estos menores.

Esquema de dosificación del contenido.

Tabla 3. Esquema de dosificación del contenido.

N°	Temas	h/c Lectivas	h/c de Autosuperación	Total
1	Introducción al programa de preparación. Panorama actual de la Educación Especial.	6 h/c	6 h/c	12 h/c
2	La caracterización psicopedagógica de los menores con necesidades educativas y necesidades educativas especiales.	6 h/c	6 h/c	12 h/c
3	Necesidades educativas especiales de inadaptación social. (Trastornos de conducta)	18 h/c	9 h/c	22 h/c

4	El trabajo preventivo. Su estimulación en el proceso pedagógico.	10 h/c	7 h/c	17 h/c
	Evaluación Final Desarrollo de una clase metodológica demostrativa	2 h/c		2 h/c
Total		42 h/c	28 h/c	70 h/c

Distribución por temas:

Tema 1

Introducción al programa de preparación para los Profesores Generales Integrales.
Panorama actual de la educación especial en Cuba.

Duración: 6 horas clases

Objetivo

- Caracterizar la Educación Especial en Cuba mediante el análisis de documentos y las experiencias prácticas de los docentes para destacar el significado social que este tiene.

Contenido

1. Reconceptualización de la Educación Especial en Cuba
2. Fundamentos teóricos- metodológicos de la Educación Especial en Cuba. Principales particularidades del enfoque histórico- cultural, su aplicación en la educación de escolares con Necesidades Educativas Especiales
3. La integración escolar. Tipos. Experiencias de integración escolar en el contexto internacional, nacional y provincial.

4. La atención a la diversidad desde una perspectiva Vigotskiana

Evaluación: Preguntas orales y autoevaluación.

Tema 2

La caracterización psicopedagógica de los menores con Necesidades Educativas y Educativas Especiales.

Duración: 6 horas.

Objetivos

- Caracterizar con un enfoque interdisciplinario a menores con necesidades educativas y educativas especiales a partir de un estudio de caso que propicie la integración de precedencias y simultaneidades cognitivas.
- -Elaborar estrategias de intervención individual y grupal para la atención a los adolescentes con trastornos de conducta.

Contenido

1. El estudio de caso como método de investigación. Sus etapas técnicas que se pueden emplear.
2. La caracterización. Concepto. Principios de la caracterización. Importancia.
3. El carácter multidisciplinario de la caracterización.
4. Las estrategias psicopedagógicas. Concepto. Carácter multifactorial e interdisciplinario. El algoritmo contemporáneo de atención integral.

Evaluación: Pregunta Oral. Debate

Tema 3

Necesidades Educativas Especiales de inadaptación social (Trastornos de conducta)

Duración: 18 horas clases

Objetivos

- Caracterizar al adolescente con necesidades educativas especiales de inadaptación social. (trastorno de conducta) desde una perspectiva desarrolladora.
- Argumentar las diferentes manifestaciones de conducta. Sus causas más comunes.
- Identificar las particularidades psicológicas y pedagógicas de los adolescentes con trastorno de conducta.

Contenidos

- Breve reseña sobre el tratamiento a los trastornos de conducta en nuestro país.
- Trastornos de conducta. Definición. Etiología. Caracterización psicopedagógica de los adolescentes con trastornos de conducta.
- Formas de manifestación de las alteraciones en la conducta.
 - Hiperactividad. Elementos caracterizadores.
 - Agresividad. Elementos caracterizadores.
 - Timidez, inhibición o retraimiento. Elementos caracterizadores.
 - Recomendaciones para la atención y corrección de estos tipos de necesidades educativas especiales

Evaluación:

Presentar la caracterización de un adolescente con trastornos de conducta.

Tema 4

El trabajo Preventivo. Su estimulación en el proceso pedagógico.

Duración: 10 horas clases.

Objetivos

1. Elevar la calidad de la formación, preparación y capacitación de los Profesores Generales Integrales para el desarrollo del Trabajo Preventivo.
2. Continuar la preparación de los Profesores Generales Integrales en cuanto al esclarecimiento de conceptos relacionados con la labor preventiva así como en el dominio de los documentos normativos y su adecuada aplicación.

3. Valorar la influencia que ejerce el contexto escolar, familiar y comunitario en las estrategias educativas dirigidas a los adolescentes con trastorno de conducta.

Contenidos

- Prevención. Concepto. Principios.
- Pirámide de Trabajo Preventivo. Esclarecimiento de sus conceptos.
- Algunos documentos normativos. Su estudio y aplicación para la labor preventiva. Su integración.
 - Reglamento Escolar.
 - Circular 4/99
 - Decreto Ley 64
 - Resolución Ministerial 90/98
- Papel del contexto escolar, familiar y comunitario en la atención a los adolescentes.

Evaluación. Elaborar una estrategia para atender a los adolescentes con trastornos de conducta.

Orientaciones metodológicas y organizativas:

Es recomendable que en la primera sesión de trabajo, se analice la bibliografía a utilizar durante el desarrollo del programa, los medios didácticos, las orientaciones para el trabajo independiente, así como el sistema de evaluación a emplear.

Para el **Tema 1** Se sugiere desarrollarlo a través de un taller metodológico, realizando un trabajo de mesa con la Bibliografía siguiente: Educación Especial: Razones, visión actual y desafíos (Bell, 1997) Pedagogía y Diversidad (Bell, 2001), Educación de alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Fundamento y actualidad. López, 2000) y el material de consulta elaborado por la investigadora.

El **Tema 2** Se sugiere desarrollarlo mediante un taller metodológico, a través de un debate reflexivo donde se argumente la necesidad de dirigir el Proceso Docente Educativo de adolescentes con trastornos de conducta basado en el principio de la unidad de lo afectivo – cognitivo así como la atención integral a dichos educando.

Se debe emplear como bibliografía el material de consulta elaborado, Convocado por la diversidad (Bell, López 2002), y artículos en soporte magnético.

El **Tema 3** Debe trabajarse mediante una Conferencia y Actividad Práctica en la que se confeccione una caracterización integral de un adolescente con trastornos de conducta. Se analizará por equipos las formas de trabajo en el aula para atender a los adolescentes con las diferentes manifestaciones.

El **Tema 4** Se sugiere desarrollarlo mediante una conferencia debate y una actividad práctica en la que vinculemos todo lo relacionado con el trabajo preventivo y la integración de todos sus documentos normativos, así como sus experiencias en el papel que juega la escuela, la familia y la comunidad para atender a los adolescentes con trastornos de conducta; debe concluir con la realización de una estrategia de intervención para atender a los adolescentes con trastornos de conducta en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje.

La Evaluación final del programa: 2 horas clases.

Proponemos el desarrollo de una clase metodológica demostrativa en la que logremos una atención integral.

3.1 Valoración por criterios de los Profesores Generales Integrales en formación, sus tutores y los especialistas del Centro de Orientación y Diagnóstico.

La consulta a especialistas constituye un criterio importante para valorar el Programa de preparación psicopedagógico para los Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica para atender a los adolescentes con trastornos de conducta, los criterios son de gran utilidad para perfeccionarlo.

Los especialistas fueron seleccionados a partir de los criterios siguientes:

- Reconocido prestigio en su labor profesional y como estudiante.
- Nivel de conocimiento sobre la problemática de la atención integral a los adolescentes con trastorno de conducta.
- Categoría científica.
- Años de experiencias atendiendo la enseñanza.

Se obtuvo el criterio de 6 Profesores Generales Integrales en formación, 6 Profesores Generales Integrales tutores de esos estudiantes en formación y 3 especialistas del Centro de Diagnóstico y Orientación, el criterio fue solicitado de forma escrita y anónima (Anexo 6) todos analizaron y revisaron el Programa propuesto y emitieron sus criterios.

La valoración de los datos se realizó desde distintos niveles de análisis de cada fuente de información, que aunque mantienen cierta independencia, se edifican unos sobre otros para dar solidez y consistencia a los resultados y conclusiones.

El proceso de análisis realizado ha sido la triangulación que ha permitido integrar y contrastar toda la información disponible para construir una visión global y detallada de la propuesta objeto de estudio. El análisis triangular realizado ha venido a desempeñar funciones de corroboración y apropiación, empleándose la triangulación de informantes y sujetos para conocer y contrastar los puntos de vista que se conjugan en una misma circunstancia.

Primeramente (informante) nos referimos al análisis triangular de opiniones y juicios ofrecidos por los principales núcleos de información implicados.

El segundo nivel supone la contrastación de los puntos de vista manifestados por los sujetos de indagación dentro de un mismo punto de informante (triangulación de sujeto).

Realizamos con posterioridad el análisis de los criterios aportados por cada uno de ellos, los resultados se muestran en el (Anexo 7)

A continuación a manera de resumen se ofrecen los principales argumentos que emitieron los especialistas, en el mismo orden de la elaborada para tales efectos.

Nivel de aplicabilidad del Programa:

El nivel de aplicabilidad es muy adecuado, pues se proponen temas y acciones acorde a la preparación de cada Profesor General Integral. Posee un alto nivel de aplicabilidad porque permite insertar los contenidos del curso de preparación en el sistema de trabajo metodológico y la superación de los centros.

Nivel científico y actualidad de la estrategia:

Posee un nivel científico y actualidad muy adecuado al abordar la superación de los Profesores Generales Integrales desde la concepción dialéctico materialista que permite la vinculación de la teoría con la práctica, además por el proceso seguido desde el diagnóstico del estado actual hasta los temas que se proyectan. Está estrechamente vinculada con la realidad y transformaciones de la escuela cubana, fundamentalmente de la Secundaria Básica al estar dirigido fundamentalmente a los Profesores Generales Integrales.

Correspondencia del objetivo general del Programa con los Objetivos trazados en cada tema:

El nivel de correspondencia entre el objetivo general del Programa y los objetivos trazados para cada tema son muy adecuado, pues se conciben estos últimos de manera gradual que permite que se cumpla el objetivo general propuesto.

Carácter sistémico de los temas y las temáticas a desarrollar en cada uno:

Todos los encuestados consideran que los temas presentan un carácter sistémico, pues cada uno de ellos está elaborado sobre la base de los anteriores, todos encaminados al logro del objetivo general del Programa.

Contribución del Programa a la solución de las limitaciones del Profesor General Integral de Secundaria Básica para atender a los adolescentes con trastorno de conducta:

El Programa propuesto contribuye a solucionar las limitaciones de preparación de los Profesores Generales Integrales para atender a los adolescentes con trastorno de conducta, pues se conciben temáticas de carácter general y particular según las necesidades de superación de los docentes encaminadas a que adquieran los contenidos necesarios para poder diseñar y dirigir el proceso. Además se conciben temas que posibilitan la preparación teórica y metodológica para la atención de los adolescentes con trastorno de conducta y se incentiva la actividad científica metodológica en los centros.

Teniendo en cuenta los criterios aportados por los especialistas se considera que el Programa psicopedagógico de preparación continua para los Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica para atender a los adolescentes con trastornos de conducta es muy adecuado y posee los requerimientos necesarios para su introducción en la práctica pedagógica, él mismo garantizará que los Profesores Generales Integrales, profundicen, amplíen y se doten de nuevos conocimientos y habilidades; para la atención integral de sus educando.

Conclusiones

- ✚ Se constató que los profesores que atienden adolescentes con trastornos de conducta y en especial los Profesores Generales integrales poseen una insuficiente preparación psicopedagógica para atender a los mismos, los cuales reciben su acción educativa.
- ✚ Se corroboró que las autoridades educativas que dirigen en las Secundarias Básicas en el municipio de Sagua la Grande de la provincia de Villa Clara, no poseen las herramientas psicopedagógicas para atender en la institución escolar a los adolescentes con diagnóstico de trastornos de conducta, aún cuando en los documentos normativos está establecido como actuar con este tipo de educando, para fomentar su conducta prosocial.
- ✚ En los adolescentes con trastornos de conducta se encontró un manifiesto rechazo a la figura del docente y dificultades en la comunicación y clima afectivo en su familia.
- ✚ La información ofrecida por docentes, directivos educativos y los propios adolescentes, reflejan una tendencia a destacar los aspectos negativos de este tipo de menor sin considerar las potencialidades que tienen el mismo para alcanzar un desarrollo socialmente aceptable.
- ✚ La dinámica del proceso investigativo permitió conocer que existe la necesidad inmediata de establecer pautas diferenciales de orden psicopedagógico entre

trastornos de conducta, desajustes conductuales propios de la edad y profundizar en la etiología y estructuración de los trastornos de conducta.

- ✚ El Programa psicopedagógico elaborado contempla en su estructura los siguientes elementos esenciales; se fundamenta en el principio de la unidad de lo cognitivo-afectivo, y los contenidos que se proponen se corresponden con las necesidades de los Profesores Generales Integrales, todo esto va encaminado al fomento del desarrollo potencial de cada menor en aras de su formación integral para la vida.
- ✚ La valoración de la propuesta del Programa psicopedagógico elaborado por parte de los Profesores Generales Integrales en formación, tutores y especialistas del Centro de Diagnóstico y Orientación confirmó su aceptación y valor científico metodológico.

Recomendaciones

1. Se sugiere analizar la posibilidad de incluir en la formación de los Profesores Generales Integrales de pregrado y los programas de preparación de los postgraduados, el Programa psicopedagógico que se hace en función de elevar la efectividad del Trabajo Preventivo.
2. Por la importancia social de atención a los adolescentes con trastornos de conducta se debe ofrecer preparación sobre las características de los mismos a los directivos escolares y profesores graduados que influyen en su formación.
3. Es recomendable que las acciones formativas con los adolescentes que presentan trastornos de conducta se centren más en las potencialidades que tienen los mismos para fomentar su conducta prosocial que en las manifestaciones de indisciplinas y conductas inapropiadas que expresan tanto en el contexto escolar, familiar como social.
4. Considerando que en la conformación y estructuración del trastorno de conducta predominan los factores de orden familiar, se requiere tomar medidas de orden profiláctico educativo que incluyan la labor psicopedagógica con los núcleos familiares de los adolescentes afectados.
5. Ofrecer los resultados de la presente investigación a la Dirección Municipal de Educación de Sagua la Grande y a la Comisión de Prevención y Atención Social del propio municipio para su valoración y posible aplicación.

Bibliografía

- Álvarez Sayas, Carlos: (1992). La escuela en la vida. La Habana. Pueblo y Educación.

- _____: (1998). La metodología como ciencia. La Habana. Pueblo y Educación

- Amador Martínez, Amelia: (1995). El adolescente cubano: una aproximación al estudio de su personalidad. La Habana. Pueblo y Educación.

- _____: (1990). Los adolescentes, sus interrelaciones y la acción del profesor. La Habana. Pueblo y Educación.

- Arias Beatón, G y otros: (1991). La atención a los alumnos con trastornos de conducta, UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, México.

- Balbas Ortega, María Jesús: (1994). La evaluación de las necesidades de formación permanente del profesorado como paso esencial ante las respuestas a la diversidad. Oncena Jornada de Universidad y Educación Especial. España. Universidad de Gerona.

- Baxter Pérez, Esther: (1999). ¿Promueves o facilitas la comunicación entre tus alumnos? Pueblo y Educación.

- Bell Rodríguez, Félix: (1990). Cuándo el colectivo pedagógico favorece la formación de los adolescentes. Pueblo y Educación,

- Bell Rodríguez, Rafael: (2000). De los tipos y niveles de integración a la comprensión de la pedagogía de la diversidad. Pueblo y Educación. La Habana.

- _____: (1995). Prevención, corrección, compensación e integración. La Habana. Educación N. 84.

- _____: (1997). Razones, visión actual y desafíos. Ciudad de la Habana. , Pueblo y Educación.
- _____: (1996). Sublime Profesión de Amor. Educación Especial en Cuba. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Betancourt Torres, Juan y Gonzáles Urra, O. Amparo: (2003). Dificultades en el aprendizaje y trastornos emocionales y de la conducta. Pueblo y Educación.
- Blanco Pérez, Antonio: (2001). Introducción a la Sociología de la Educación. Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana.
- Castro Escarrá, Olga: (2001). La investigación y la superación postgraduada en los centros de formación de maestros y profesores. Material Docente Básico. Cátedra UNESCO en Ciencias de la Educación. IPLAC. La Habana.
- Castro Ruz, Fidel. Discurso pronunciado en la graduación del primer curso de emergente de Maestros Primarios En Granma. La Habana 16 de marzo 2001.
- Collazo Delgado, Basilia: (1992). La Orientación en la Actividad Pedagógica. Pueblo y Educación.
- Cuba, Ministerio de Educación: (1999). Carta Circular N. 4.
- _____: (1998). Reglamento Escolar. Aprobado por la Resolución Ministerial N. 88.
- _____: (1998). Lineamientos para fortalecer la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la escuela. Resolución Ministerial N. 90.

- _____: (2002). Compendio de Pedagogía. MINED: La Habana. Pueblo y Educación.
- _____: (2002). Plan de estudio de los Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica. La Habana.
- _____: (1999). Precisiones para la dirección del Proceso Docente Educativo en Secundaria Básica .La Habana.
- _____: (2003). Proyecto de Escuela Secundaria Básica.
- _____: Documentos normativos sobre la Prevención y Atención a los Problemas de Trastornos de la Conducta en los menores:

. Decreto Ley N. 64,1982.

. Resolución Ministerial N. 40 de 1983.

. Circular N. 16 de 1983.

- _____: Reglamento de la Educación de Post grados de la República de Cuba. La Habana
- González Rey, Fernando: (1985). Psicología de la Personalidad. Pueblo y Educación.

- López Machín, Ramón: (2000). Educación de alumnos con necesidades educativas especiales. Fundamentos y actualidad. La Habana. Pueblo y Educación.
- _____: (1991). Preparamos a los docentes para educar la diversidad. Conferencia La Habana.
- Mestre Escricia Vicenta, Samper García Paula, Frías Navarro Dolores: (2004). Personalidad y contexto familiar, como factores predictores de la disposición prosocial y antisocial de los adolescentes. Revista Latinoamericana de Psicología, Volumen 36, N.3.
- Ortega Rodríguez, Leovigildo: (2001). Visión actual y perspectiva de las escuelas para alumnos con trastornos de la conducta. Tesis de Maestría. Ciudad de la Habana.
- Ortega Rodríguez, L y otros: (1998). Acerca de la labor educativa en las escuelas para la educación de alumnos con trastornos de la conducta. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana.
- Pérez Fowler, María Mercedes: (1996). Características psicológicas de los niños y adolescentes con Trastornos de Conducta que afectan el aprendizaje. Conferencia. La Habana.
- Pérez Villar, José: (1982). Etapas del desarrollo y trastornos emocionales en el niño. Pueblo y Educación.
- Rodríguez Rebastillo, Marisela y Bermúdez Sarguera, Rogelio: (1996). La Personalidad del adolescente. Pueblo y Educación.
- Vigotski L.S: (1989). Obras Completas. Tomo V. Fundamentos de Defectología. Editorial Pueblo y Educación.

- Colectivo de Autores: (1990). Temas de Psicología Pedagógica para maestros III. Pueblo y Educación.
- _____: (1982). Sobre el perfeccionamiento de las escuelas para la educación de alumnos con trastornos de conducta. Pueblo y Educación.
- _____: (1998) ¿De quién es la responsabilidad de la escuela o la familia? Pueblo y Educación.
- _____: (2000). Selección de Temas Psicopedagógicos. Pueblo y Educación.
- _____: (1994). Declaración de Salamanca y marco de acción sobre Necesidades Educativas Especiales. UNESCO.
- Búsqueda en INTERNET sobre:

Programa psicopedagógico de preparación.

Trastornos de Conducta.
- Enciclopedia Microsoft Encarta, 2002.

ANEXO 1

Encuesta a los Profesores Generales Integrales.

Estimado profesor:

Necesitamos su opinión sobre el funcionamiento de la escuela y el estado actual del trabajo en la misma. Le pedimos que responda este cuestionario con la mayor sinceridad posible, sus respuestas serán objeto y punto de partida para el mejoramiento de la labor docente educativa.

1. Considera usted que sus alumnos durante el curso han aprendido:

- siempre.
- casi siempre.
- casi nunca

a) ¿Por qué?

2. Marque con una X los factores que considera afectan la calidad de su trabajo en el centro.

- Falta de motivación en sus alumnos.
- Problemas de disciplina en los estudiantes.
- Repitencia escolar.
- Ausencias a clase.
- Insuficiente preocupación de la familia.
- Otros.

3. ¿Cuántos de sus alumnos presentan estas características?

4. ¿Que temas usted propone podrían fortalecer su preparación en este sentido?

Encuesta a Directores de Secundaria Básica.

Objetivos

1. Analizar las insuficiencias que presentan los docentes para atender a los adolescentes que evidencian Trastorno de Conducta y reconocer las necesidades de perfeccionar su preparación.
2. Solicitar su apoyo en todo el proceso de preparación.

Dirigir el intercambio sobre:

- Insuficiencia que presentan los docentes para atender a los escolares que evidencian trastorno de conducta; desde una perspectiva desarrolladora.
- Preparación que poseen para enfrentar estas exigencias.
- Planificación para preparar a los docentes.

Gracias por su colaboración.

Entrevista a Profesores Generales Integrales.

Estimado Profesor: Necesitamos su opinión sobre el estado actual del trabajo que se realiza con los estudiantes que presentan trastorno de conducta.

Le pedimos que responda al cuestionario con la mayor sinceridad, pues su respuesta permitirá el mejoramiento de la docente educativa.

Dimensiones:

- Preparación que poseen los docentes sobre los trastornos de conducta.
- Bibliografía que ha consultado.
- Opinión sobre este tema de investigación.

Indicadores:

Título que posee: _____

Años de experiencias en el MINED. _____

Años de experiencia como Profesor Integral General. _____

Superación Actual:

Estudia: Si._____. No. _____

Pregrado._____. Postgrado _____

1. Se considera usted en condiciones de diagnosticar en sus alumnos las necesidades educativas especiales de tipo conductual.

___ Si

___ No.

___ No sé

De ser negativa la respuesta ¿Por qué?

2. Con que materiales o fundamentos bibliográficos cuenta para su auto-preparación sobre el tema de la conducta.
3. Marca con una X la vía a través de la cual recibes la preparación para enfrentar el trabajo con este tipo de niños.

_____. Talleres

_____ Curso de superación

_____ Entrenamiento Metodológico Conjunto.

_____ Claustros o Claustrillos.

_____ Preparación Metodológica.

4. Marca con una X en cuales de estos momentos ha recibido preparación para enfrentar esta temática.

_____ Formación de pregrado.

_____ Formación de postgrado

_____ Curso de superación.

5. Escribe como mínimo tres características que te permitan identificar a un adolescente con trastorno de conducta.

6. ¿Qué temas usted propone podrían fortalecer su preparación en este sentido?

7. Se considera usted con la suficiente preparación para asegurar la atención a estos alumnos diferentes.

_____ Si

_____ No.

8. ¿Qué opiniones o sugerencias nos propones?

ANEXO 3

Encuesta a Profesores Generales Integrales que atienden adolescentes con trastornos de conducta.

Objetivo:

Valorar el nivel de conocimientos que poseen los docentes en cuanto a los aspectos teóricos – prácticos acerca de la atención a los adolescentes con trastorno de conducta.

Estimado: (a) Profesor

Al realizar esta investigación le estamos dando la oportunidad a participaren la misma al responder dicha encuesta de la forma mas objetiva posible, de su respuesta depende la calidad de la misma.

Muchas Gracias.

1. Indicadores:

1.1 Nombre y Apellidos

1.2 Cargo:

1.3 Edad:

1.4 Nivel:

1.5 Título que posee:

1.6 Año en que lo alcanzó:

1.7 Años de experiencias:

2. De la reconceptualización de la Educación Especial, exponga su nivel de conocimiento dando un orden de prioridad 1 – 3 (Donde (1) malo, (2) regular, (3) bueno.

2.1 Concepción de la escuela histórico – cultural de Vigostky

2.2 Integración de la enseñanza especial y la Secundaria Básica

2.3 Concepción de las estrategias de intervención, teniendo en cuenta las Adaptaciones curriculares y de acceso al currículo.

3. De los temas que relacionamos a continuación marque con una X en orden de prioridad aquellos de los cuales a recibido preparación y tiene conocimientos elementales. (1 malo), (2 regular) (3 bueno)

___ Características psicopedagógicas del adolescente.

___ Necesidades Educativas Especiales.

___ Alteraciones Conductuales.

___ Alteraciones emocionales.

___ Trabajo preventivo. Aplicación de la Justicia al menor.

4. ¿Cuáles otras temáticas usted considera que le son de interés a un Profesor General Integral, relacionado con el tema?

ANEXO 5
PSICOLOGIA
INVENTARIO DE PROBLEMAS JUVENILES.

Nombre y Apellidos: _____

Edad: ___ No. De hermanos varones: ___ No. Hermanas: ___ Padre vivo: Sí ___ NO ___

Madre viva: SI ___ NO ___ Grado: _____ Fecha: _____

A continuación aparecen una serie de cuestiones que suelen preocupar a muchos jóvenes. Tú encontrarás que algunas de ellas son problemas o dificultades que tienes; otras son cosas que se refieren a ti, pero que no te preocupan, y otras puede que no tengan que ver contigo.

Lee cada cuestión de este inventario cuidadosamente. Si expresa algo que es un problema para ti, **HAS UNA MARCA** en el espacio correspondiente al lado del número. Si la cuestión no expresa una dificultad tuya o no tiene que ver contigo, pues eso no te sucede a ti, **NO HAGAS NINGUNA MARCA, DÉJALA EN BLANCO.**

RECUERDA:

Cuando tú marcas una cuestión, estás diciendo “ESTO ES UN PROBLEMA PARA MI, ESTO ME SUCEDE A MÍ”

Cuando tú no marcas una cuestión y la dejas en blanco, estás diciendo: “ESTO NO ES UN PROBLEMA PARA MI, ESTO NO ME SUCEDE A MI”.

MI ESTADO FISICO O SALUD.

- 1. Tengo algún defecto físico que me incapacita.
- 2. Me preocupa el modo de mejorar mi figura.
- 3. Me preocupa mi salud.
- 4. Me canso fácilmente.
- 5. No duermo lo suficiente.
- 6. Me siento sin ánimos o energía.
- 7. A veces me siento como si me fuera a desmayar.
- 8. Quisiera saber si mi energía física y resistencia son normales.
- 9. A veces tengo mareos.
- 10. Yo siempre tengo sueño.
- 11. A veces me orino en la cama.

MIS RELACIONES CON OTROS MUCHACHOS Y MUCHACHAS.

- 1. Yo necesito más amigos.
- 2. Yo no hago amistad con muchos muchachos de mi edad.
- 3. No me gustan las otras personas.
- 4. No me gusta mucho la gente.
- 5. Los otros muchachos se ríen de mí.
- 6. Preferiría jugar con muchachos más pequeños que yo.
- 7. Pocas veces tengo invitaciones para salir con mis amigos.
- 8. Quisiera saber si mi desarrollo sexual es normal.
- 9. Para mí la mayoría de los demás muchachos y muchachas son egoístas.
- 10. Los demás muchachos me fastidian por mi tamaño.
- 11. Los demás muchachos me fastidian porque yo no soy simpático.
- 12. Los demás muchachos me fastidian por lo que luzco.
- 13. Los demás muchachos me fastidian porque yo soy malo en deportes.
- 14. Los demás muchachos me fastidian porque yo no soy bueno fajándome.
- 15. Tengo miedo a hablar a los muchachos mayores.
- 16. Los demás me tratan como a un chiquillo.
- 17. Yo desearía tener, por lo menos, un buen amigo.

MIS RELACIONES CON LA ESCUELA.

- 1. Es difícil concentrarme.
- 2. NO me gustan mis estudios actuales.
- 3. Odio la escuela.
- 4. Quisiera dejar los estudios.
- 5. No sé para que me sirve lo que estudio.
- 6. Yo no tengo buenas notas.
- 7. A mi se me olvida hacer los trabajos de clases que se me asignan.
- 8. Yo no soy muy listo.
- 9. Soy demasiado inquieto e intranquilo para estar en clases tanto tiempo.
- 10. Me es difícil mantener la atención en clases.
- 11. Necesito que me ayuden en mis estudios.
- 12. Mis profesores se burlan de mí.
- 13. Mis profesores no están interesados en mí.
- 14. Mis profesores se mantienen muy distantes y fríos.
- 15. Mis profesores tienen alumnos preferidos.
- 16. Mis profesores no me comprenden.
- 17. No le agrado a mis profesores.

- __18. Mis profesores la "Tienen cogida conmigo".
- __19. Me desagrada esta escuela.

ACERCA DE MI PERSONA.

- __1. Me altero fácilmente.
- __2. Me preocupo por pequeñas cosas.
- __3. Soy nervioso.
- __4. No puedo dormir de noche.
- __5. Me distraigo mucho porque siempre estoy pensando en cosas lindas que no existen.
- __6. A veces he pensado que no vale la pena vivir.
- __7. Me siento culpable de cosas que he hecho.
- __8. No soy popular entre mis amigos y amigas.
- __9. A menudo me siento solo.
- __10. Me siento triste y decaído muchas veces.
- __11. Soy susceptible y me ofendo con facilidad.
- __12. A menudo hago cosas de las que luego me arrepiento.
- __13. Las personas se fijan mucho en mí.
- __14. Creo que no soy tan listo como otras personas.
- __15. Prefiero estar solo.
- __16. Quisiera discutir mis problemas personales con alguien.
- __17. Quisiera saber si mi mente funciona con normalidad.
- __18. Siento que no me quieren.
- __19. Me preocupa la fealdad o defecto de alguna parte de mi cuerpo.
- __20. No tengo confianza o seguridad en mi mismo.
- __21. Creo que soy diferente a los demás muchachos.
- __22. Yo me como las uñas.
- __23. Todo me sale mal.
- __24. No sé por qué las personas se molestan o se ponen bravas conmigo.
- __25. Tengo miedo de equivocarme.
- __26. No puede hacer nada bien.
- __27. Soy miedoso.
- __28. Casi siempre necesito que me ayuden en las cosas que hago.
- __29. No resisto que me digan lo que tengo que hacer.
- __30. Casi siempre me gusta hacer lo contrario de lo que me dicen.
- __31. No soporto tener que hacer algunas cosas aunque sé que son para bien de mi salud.
- __32. Yo digo muchas mentiras.

MI HOGAR Y MI FAMILIA

- __1. No me llevo con mis hermanos y hermanas.

- 2. Hay discusiones y peleas constantes en mi casa.
- 3. Creo que soy una carga para mis padres.
- 4. No puedo discutir mis asuntos personales con mis padres.
- 5. Yo desearía que papá estuviera más tiempo en la casa.
- 6. Yo desearía que mamá estuviera más tiempo en la casa.
- 7. Me gustaría tener un hermano o hermana.
- 8. Mi padre es muy dominante y autoritario.
- 9. Me siento que no formo parte de mi familia.
- 10. No me gusta invitar amigos a mi casa.
- 11. Mis padres tienen favoritos y preferidos entre los hijos.
- 12. Mis padres me presionan a que yo estudie el día de mañana lo que ellos quieren y no lo que yo quiero.
- 13. Mis padres no me dejan tomar mis propias decisiones.
- 14. Mis padres no confían en mí.
- 15. Mis padres esperan demasiado de mí.
- 16. Quisiera que mis padres no me trataran como a un niño chiquito.
- 17. Me avergüenzo de las costumbres de mis padres.
- 18. Siento deseos de irme de mi casa.
- 19. Temo decirle a mis padres que he cometido una falta.
- 20. Mis padres se oponen a mis tendencias de seguir las modas.
- 21. Mis padres me regañan mucho para que estudie.
- 22. Mis padres no se ocupan de mí.
- 23. Mis padres no quieren admitir que algunas veces tengo razón.
- 24. Mis padres son fríos con mis amigos.
- 25. Mis padres no están interesados en lo que haga.
- 26. Mis padres me regañan mucho.
- 27. Yo temo a mis padres.
- 28. Mis padres no contestan a mis preguntas.

ANEXO 7

Resultados de la valoración por los especialistas del Programa de Preparación para los Profesores Generales Integrales atender a los adolescentes con trastornos de conducta.

Preguntas	Evaluación					Total
	1	2	3	4	5	
1	13	2	-	-	-	15
2	15	-	-	-	-	15
3	13	2	-	-	-	15
4	14	1	-	-	-	15
5	15	-	-	-	-	15



ANEXO 8

Consentimiento Informado Universidad Central de Las Villas. Facultad de Psicología.

Título de la investigación: Programa psicopedagógico para la preparación del Profesor General Integral de Secundaria Básica para atender a los adolescentes con trastornos de conducta.

Estamos pidiendo su cooperación voluntaria para un estudio que está realizando la Facultad de Psicología de la Universidad Central de Las Villas, cuyo propósito es: Elaborar un Programa psicopedagógico para la preparación continua del Profesor General Integral de Secundaria Básica para atender a los adolescentes con trastornos de conducta.

Usted ha sido seleccionado para conformar la muestra. Puede decidir si participa o no en el estudio, que le garantiza el anonimato y confidencialidad de sus respuestas. Si acepta participar tiene el derecho de abandonarlo en el momento que desee. Agradecemos su participación y el valioso aporte que pueda brindarnos. Si le surge alguna duda, no vacile en hacer las preguntas que necesite. Si ha comprendido lo anterior y está de acuerdo en participar le rogamos nos lo indique.

Dedicatoria de voluntariedad:

He comprendido el propósito de este estudio y acepto voluntariamente participar como una de las personas del grupo muestra.

Firma del sujeto muestra

Firma del investigador